

C U E N T A

G E N E R A L

2008

Junio 2016



Excmo. Ayuntamiento
de Vélez Málaga

Índice

Cuenta
GENERAL
2008



Índice

Índice.	2
A. Propuesta de la Presidencia.	6
B. Informe de Intervención.	9
C. Balance de Situación.	16
D. Cuenta de resultado económico-patrimonial.	19
E. Estado de Liquidación del Presupuesto.	22
Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos.	23
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos.	40
Resultado Presupuestario.	46
F. Memoria.	48
1. Organización	49
2. Gestión indirecta de servicios públicos	71
3. Bases de presentación de las cuentas	74
4. Normas de valoración	76
5. Inversiones destinadas al uso general	81
6. Inmovilizaciones inmateriales	83
7. Inmovilizaciones materiales	85
8. Inversiones gestionadas	87
9. Patrimonio público del suelo	89
10. Inversiones financieras	91
11. Existencias	93
12. Tesorería	95
13. Fondos propios	97

Cuenta General. Ejercicio 2008

14. Información sobre el endeudamiento	99
A) <i>Pasivos financieros a largo y corto plazo</i>	100
B) <i>Operaciones de intercambio financiero</i>	104
C) <i>Avales concedidos</i>	106
15. Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	108
1) <i>Gestión de los recursos administrados</i>	109
2) <i>Devolución de ingresos</i>	109
3) <i>Obligaciones derivadas de la gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos.</i>	110
4) <i>Cuentas corrientes con otros entes públicos</i>	110
16. Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería	111
1) <i>Deudores</i>	112
2) <i>Acreedores</i>	114
3) <i>Partidas pendientes de aplicación. Cobros</i>	118
4) <i>Partidas pendientes de aplicación. Pagos</i>	120
17. Ingresos y gastos	122
18. Información sobre valores recibidos en depósito	136
19. Cuadro de financiación	138
20. Información presupuestaria	141
20.1 <i>Ejercicio corriente</i>	142
A) <i>Presupuesto de gastos</i>	143
A.1) <i>Modificaciones de crédito</i>	144
A.2) <i>Remanentes de crédito</i>	156
A.3) <i>Ejecución de proyectos de gasto</i>	196
A.4) <i>Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto</i>	198



Cuenta General. Ejercicio 2008

B) Presupuesto de ingresos	200
B.1) Proceso de gestión	201
B.2) Devoluciones de ingreso	208
B.3) Compromiso de ingreso	210
20.2 Ejercicios cerrados	214
A) Obligaciones de presupuestos cerrados	215
B) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados	249
C) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	310
20.3 Ejercicios posteriores	312
A) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	313
B) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	315
20.4 Gastos con financiación afectada	317
20.5 Remanente de Tesorería	330
21. Indicadores	332
A) Indicadores financieros y patrimoniales	333
B) Indicadores presupuestarios	333
C) Indicadores de gestión	334
22. Acontecimientos posteriores al cierre	335
G. Acta de arqueo	337
H. Estado de conciliación bancaria	341
I. Documentación complementaria: Memoria Justificativa del Coste y Rendimiento de los Servicios Públicos y Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.	431
J. Informe de Intervención de fecha 29 de abril de 2013.	433

A. Propuesta de la Presidencia



ALCALDÍA

**ASUNTO: CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.**

Confeccionada la Cuenta General de los Presupuestos del Ayuntamiento de Vélez Málaga correspondiente al ejercicio 2008 y visto el adjunto informe de la Intervención Municipal; esta Alcaldía tiene a bien, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL) en concordancia con lo establecido en la Regla 102 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, someter a la Comisión Especial de Cuentas, el siguiente,

DICTAMEN

PRIMERO.- Dictaminar favorablemente la Cuenta General de Presupuestos del Ayuntamiento de Vélez Málaga correspondiente al ejercicio 2008.

SEGUNDO.- Dictaminar, asimismo, favorablemente la aplicación a la cuenta 100 "Patrimonio" del Ayuntamiento de Vélez Málaga lo siguiente:

- a) Los resultados negativos del ejercicio 2008 por importe de -17.928.671,51€.
- b) Los resultados pendientes de aplicación del ejercicio 2007 por importe de 39.960.185,32€.

TERCERO.- Dictaminar favorablemente la aplicación a la cuenta 100 "Patrimonio" en el Organismo Autónomo de Desarrollo Integral (OALDIM):

- a) Los resultados positivos generados en el ejercicio 2008 por importe de 963.328,22€.
- b) Los resultados positivos generados en ejercicios anteriores por importe de 180.328,70€.

CUARTO.- Dictaminar igualmente de forma favorable la aplicación a la cuenta 100 "Patrimonio" en el Organismo Autónomo Municipal Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU):

- a) El resultado positivo del ejercicio 2008 cifrado en 609.171,44€.



- b) Los resultados positivos generados en ejercicios anteriores por importe de 22.409.973,13€.

La aplicación a la cuenta 100 "Patrimonio" señalada en el punto cuarto anterior, deberá realizarse en la contabilidad del Ayuntamiento de Vélez Málaga, dado que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2012, acordó la disolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo, siendo sucedida universalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga.

Vélez Málaga, a 3 de junio de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE


FDO. Antonio Moreno Ferrer.



B. Informe de Intervención

C u e n t a
G E N E R A L
2008

INTERVENCIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del R.D. 1.174/1.987, de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, y en concordancia con lo establecido en el art. 213 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL), el infraescrito Interventor que suscribe, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 208 y ss del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como lo establecido en el Capítulo II del Título IV de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, así como Anexo a la Instrucción, las Corporaciones Locales a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, y estará integrada por:

- A. La de la propia Corporación.
- B. La de los Organismos Autónomos.
- C. La de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente Municipal.

Conforme a la regla 98 de la Orden EHA 4041/2004, de 23 de noviembre, las cuentas anuales que integran la Cuenta de la propia Entidad son las siguientes:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

A dichas cuentas anuales deberá unirse la siguiente documentación:

- a) Actas de Arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Notas o certificaciones de cada Entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la Entidad Local, referidas a fin de ejercicio, y en su caso, estado conciliatorio.
- c) Las cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles en cuyo capital Social tenga participación mayoritaria la Entidad Local.

- d) Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
- e) Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

SEGUNDO.- Que esta Intervención Municipal una vez elaboradas las Cuentas Anuales de este Ayuntamiento, así como de sus Organismos Autónomos Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio (OALDIM), Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), correspondientes al ejercicio 2008, ha procedido de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.2 del ya citado TRLRHL y Regla 100 y ss. de la Instrucción de Contabilidad aplicable a la Administración Local, a formar la Cuenta General de Presupuestos de esta Corporación correspondiente al año 2008, incluyendo los hechos más destacados de la empresa municipal de Servicios, Vivienda, Promoción e Infraestructura de Vélez Málaga S.A. (EMVIPSA), cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Vélez Málaga. Si bien, se ha de señalar que las cuentas anuales que deberán formar las Sociedades Mercantiles en cuyo capital Social tenga participación total o mayoritaria la Entidad Local serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad de la Empresa española.

Tales cuentas se han redactado siguiendo las normas establecidas en el Capítulo II del Título IV de la vigente Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en lo relativo a los Estados a rendir e información a facilitar, sobre la base de los documentos contenidos en la Regla 98 y parte cuarta del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la citada Instrucción.

Asimismo, se adjunta la documentación complementaria a que hace referencia la Regla 101 de la referida Instrucción de Contabilidad. Ha de significarse, que en cuanto a las Memorias a que alude el art. 211, apartados a) y b) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y la Regla 101.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, no es posible formularlas, por cuanto que en este Ayuntamiento no está en funcionamiento la Contabilidad Analítica, imprescindible para dar cumplimiento a lo dispuesto en el precitado artículo 211, ya que no puede contarse con los datos y elementos para poder formular tales Memorias; debiéndose tener en cuenta, no obstante, las consideraciones expuestas en el punto I "Documentación complementaria" de la Memoria de las cuentas anuales del Ayuntamiento.

También se ha de señalar que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2012, acordó la disolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo; siendo sucedido universalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga; por lo que las Cuentas Generales pendientes de este Organismo Autónomo habrán de tramitarse de igual forma que las del Ayuntamiento, correspondiendo su aprobación al Pleno de la Corporación.

TERCERO.- Que de conformidad con la normativa vigente, una vez formulada la Cuenta General de Presupuestos, se ha de someter la misma al dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación.

Dicha cuenta general con el informe de la Comisión se expondrá al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

En el caso de que se produjeran reclamaciones, reparos u observaciones, a dicha Cuenta General en el plazo de su exposición pública, la Comisión Especial de Cuentas procederá a la emisión de un nuevo dictamen relativo a las reclamaciones u observaciones presentadas.

La Cuenta General, así como el dictamen definitivo de la Comisión Especial de Cuentas se someterá al Pleno Municipal para su aprobación en los términos y plazos establecidos en el ya citado TRLRHL e Instrucción de Contabilidad, y será rendida por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo competentes.

CUARTO.- Que el Balance de situación del Ayuntamiento de Vélez Málaga a fecha 31-12-2008 arrojaba, entre otros, los siguientes resultados:

- a) La existencia en el pasivo de resultados del ejercicio negativos correspondiente al ejercicio que se rinde, cuyo importe se cifra en 17.928.671,51 €.
- b) La existencia, igualmente, de resultados positivos pendientes de aplicación correspondiente a ejercicios anteriores que no fue aprobado su aplicación a patrimonio por el Ayuntamiento Pleno y que actualmente procede aplicar a Patrimonio, siendo su cuantía 39.960.185,32 €.

Igualmente, se hace constar que la cuenta de Patrimonio neto está valorada a 31 de diciembre del año 2008 en 61.872.506,78 €, que si bien no precisa de aplicación alguna, entendemos que es necesario resaltar dicha cifra.

QUINTO.- Que el Balance de situación del Organismo Autónomo de Desarrollo Integral del Municipio a fecha 31-12-2008 arroja, entre otros, los siguientes resultados:

- a) La existencia de resultados positivos del ejercicio 2008 pendientes de aplicación a Patrimonio por importe de 963.328,22 €.
- b) La existencia de resultados positivos generados en ejercicios anteriores que el Pleno no acordó su aplicación por importe de 180.328,70 €, procediendo su aplicación a Patrimonio.

SEXTO.- Que el Balance de situación de la Gerencia Municipal de Urbanismo a fecha 31-12-2008 arroja, entre otros, los siguientes resultados:



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Intervención

La existencia de resultados positivos del ejercicio 2008 pendientes de
a) aplicación a Patrimonio por importe de 609.171,44 €.

La existencia de resultados positivos generados en ejercicios anteriores
b) que el Pleno no acordó su aplicación por importe de 22.409.973,13 €, procediendo su aplicación a Patrimonio.

SÉPTIMO.- Que en relación con las cuentas anuales de la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Promoción e Infraestructura de Vélez Málaga S.A. (EMVIPSA), cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Vélez Málaga, merece especial atención lo siguiente:

Incluyen el correspondiente informe de auditoría.

Balance de situación a 31/12/2008

El Activo se cifra en 40.219.851,00 €, de los cuales:

- 9.877.277,00 €, corresponden al Activo no corriente y 30.342.574,00 €,

a) corresponden al Activo corriente.

El Patrimonio Neto y Pasivo se cifra en 40.219.851,00 €, de los cuales:

- 17.616.193,00 €, corresponden al Patrimonio Neto, 6.683.267,00 €, al Pasivo

b) no corriente y 15.920.391,00 €, al Pasivo corriente.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/2008

- Los aprovisionamientos ascienden a la cantidad de 11.376.374,00 €, los gastos de personal a la cantidad de 2.626.843,00 €, siendo el importe de otros gastos de explotación de 894.611,00 €. La dotación para amortización del inmovilizado en el ejercicio 2008 asciende a la cantidad de 66.092,00 €.

- El importe neto de la cifra de negocios asciende 8.130.693,00 €, las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio ascienden a 338.638,00 €.

Los Resultados netos del ejercicio quedaron cifrados en 949.966,00 €. (beneficio(+)). A este respecto, se debe tener en cuenta que en el informe de esta intervención de fecha 9 de diciembre de 2010, sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de las cuentas anuales de Emvipsa del ejercicio 2008 se decía que *"Por tanto, dado que Emvipsa, presenta un saldo positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias (949.966,00€), se entiende cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en las cuentas anuales del ejercicio 2008. Si bien, se ha de tener en cuenta, que en la citada cuenta de pérdidas y ganancias, se incluyen ingresos derivados de servicios prestados al Ayuntamiento de Vélez Málaga, sin consignación presupuestaria. Esta situación afecta al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por parte del Ayuntamiento, en tanto que éstos servicios se corresponden con facturas incluidas en la cuenta 413 (...), tal y como se recoge, en el ejercicio 2008 en el Plan Económico Financiero de este Ayuntamiento"*

Por otro lado, en el siguiente cuadro se hace constar, según los datos obrantes en la contabilidad del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2008, los pagos efectuados y los saldos de obligaciones reconocidas y pagos ordenados pendientes de pago, de este

Ayuntamiento respecto de EMVIPSA, por operaciones corrientes y de capital, agrupados en ejercicios cerrados y ejercicio corriente.

	PAGOS REALIZADOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	
	Ejercicios cerrados	2008	Ejercicios cerrados	2008
Operaciones corrientes	756.852,50	661.855,25	100.630,72	1.369.676,30
Operaciones de Capital	949.015,75	4.855.246,84	46.897,31	0,00
Total	1.705.868,25	5.517.102,09	147.528,03	1.369.676,30

Asimismo, se han elaborado una serie de ratios de los aspectos económicos-financieros más representativos de la Sociedad, obtenidos del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias:

RATIOS

	RATIOS FINANCIEROS	
	GARANTÍA	SOLVENCIA
	(Activo/Pasivo)	(Activo circulante o corriente/Pasivo circulante o corriente)
2006	1,50	3,83
2007	1,37	2,68
2008	1,78	1,91

	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO		
	CORTO	LARGO	TOTAL
	(Pasivo Circulante o corriente/Patrimonio Neto)	(Pasivo exigible a largo o no corriente/Patrimonio Neto)	(Pasivo corto+Pasivo largo/Patrimonio Neto)
2006	0,52	1,49	2,01
2007	0,98	1,71	2,69
2008	0,90	0,38	1,28



	OTROS RATIOS	
	TRABAJADORES (media año)	COSTE DE PERSONAL (coste de personal/Nº medio de trabajadores)
2006	18	29.172,22
2007	28	22.383,96
2008	119	22.074,31

Es cuanto he tenido a bien informar a la Corporación.

En Vélez Málaga, a 1 de junio de 2016.

EL INTERVENTOR GENERAL

FDO: JUAN PABLO RAMOS ORTEGA.

C. Balance de Situación

C u e n t a
G E N E R A L
2008

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31.12.2008
 Fecha de Ref. Secundaria: 31.12.2007
 Fecha de Creación: 21.03.2011

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Nº CUENTA	PASIVO	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
	A) INMOVILIZADO	9.4114.543,84	83.749.263,62		A) FONDOS PROPIOS	83.904.020,59	97.124.416,95
	I. Inversiones destinadas al uso general	39.590.313,92	32.374.787,71		I. Patrimonio	61.872.506,73	58.031.857,90
200	1. Terrenos y bienes materiales	3.606.691,55	3.606.691,55	100	1. Patrimonio	72.345.870,04	70.107.666,48
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	35.893.622,37	28.768.090,16	101	2. Patrimonio recibido en subscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes corrientes	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio otorgado en subscripción	-10.473.363,26	-12.075.808,58
	II. Inmovilizaciones inmateriales	162.377,93	0,00	(108)	5. Patrimonio otorgado en cesión	0,00	0,00
215	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	(109)	6. Patrimonio otorgado al uso general	0,00	0,00
217	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento	0,00	0,00	11	II. Reservas	0,00	0,00
210,212,216,218,219	3. Otro inmovilizado intangible	152.377,93	0,00	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	38.960.185,32	32.068.616,49
(281)	4. Amortizaciones	0,00	0,00	129	IV. Resultados del ejercicio	-17.928.671,51	7.023.842,56
(291)	5. Provisiones	0,00	0,00	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales	12.374.796,66	9.387.420,58		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	24.847.988,10	20.424.583,99
220	1. Terrenos	-3.079.349,48	-3.079.349,48		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
221	2. Construcciones	12.217.644,84	10.774.929,63	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	683.721,14	683.721,14	155	2. Deuda representada en otros valores negociables	0,00	0,00
223,224,226,227,228,229	4. Otro inmovilizado	1.715.450,75	951.412,37	156	3. Ingresos de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
(282)	5. Amortizaciones	-162.670,59	-43.293,08	158,159	4. Deuda en moneda distinta del euro	0,00	0,00
(292)	6. Provisiones	0,00	0,00		II. Otros deudores a largo plazo	24.847.988,10	20.424.583,99
23	IV. Inversiones gestionadas	-42.109.167,62	42.109.167,62	170,176	1. Deuda con entidades de crédito	14.664.281,51	10.240.877,40
240,241	V. Patrimonio público del Suelo	0,00	0,00	171,173,177	2. Otras deudas	10.183.706,59	10.183.706,59
242	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	178,179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
249	2. Aprovechamiento urbanístico	0,00	0,00	180,185	4. Finanzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
(284)	3. Otro inmovilizado	0,00	0,00	174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
(294)	4. Amortizaciones	0,00	0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigibles	0,00	0,00
	5. Provisiones	0,00	0,00				

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31.12.2008
 Fecha de Ref. Secundaria: 31.12.2007
 Fecha de Creación: 21.03.2011

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Nº CUENTA	PASIVO	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
250,251,256	VI. Inversiones financieras permanentes:	-22.112,29	-22.112,29		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	44.116.399,85	40.003.590,08
252,233,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-22.112,29	-22.112,29	500,502	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
(297),(298)	3. Finanzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
254	4. Provisiones	0,00	0,00	507,508,509	3. Ingresos de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
444	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00		4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
27	VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00		II. Otras deudas a corto plazo	3.441.544,23	1.998.282,56
	B) CASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	520,522,526	1. Deudas con entidades de crédito	2.384.039,04	931.286,95
	C) ACTIVO CIRCULANTE	58.753.964,79	73.893.321,40	521,523,527	2. Otras deudas	0,00	0,00
30,31,32,33,34,35,36	I. Existencias	0,00	0,00	525,528,529	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
(39)	1. Existencias	0,00	0,00	560,561	4. Finanzas y depósitos recibidos a como plazo	1.057.485,19	1.066.995,41
43	2. Provisiones	0,00	0,00	524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
440,441,442,443,449	II. Deudores	42.644.973,55	59.693.989,69		III. Acreedores	40.674.855,62	38.005.307,72
45	1. Deudores presupuestarios	56.688.460,28	57.372.236,32	40	1. Acreedores presupuestarios	25.383.909,48	22.742.191,13
470,471,472	2. Deudores no presupuestarios	61.405,69	819.999,60	41	2. Acreedores por presupuestos	6.228.646,52	7.028.735,61
555,558	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
(490)	4. Administraciones Públicas	1.637.400,10	1.637.400,10	475,476,477	4. Administraciones Públicas	3.502.455,76	4.357.383,68
540,541,546, (549)	5. Otros deudores	5.510.896,71	4.351.509,48	554,559	5. Otros acreedores	5.559.843,86	3.876.897,30
542,543,545,547,548	6. Provisiones	-21.805.940,13	-4.486.955,81	485,585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
565,566	III. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00		TOTAL GENERAL (A+B+C+D):	152.868.408,54	157.552.885,02
(597),(598)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00				
544	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00				
57	3. Finanzas y depósitos constituidos a como plazo	0,00	0,00				
480,580	4. Provisiones	0,00	0,00				
	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00				
	IV. Tesorería	16.108.891,15	14.109.331,71				
	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	TOTAL GENERAL (A+B+C):	151.868.408,54	157.552.885,02				

D. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial

Cuenta
G E N E R A L
2008

Cuenta del resultado económico-patrimonial

N° CUENTA	DEBE	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	N° CUENTA	HABER	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
71	4) GASTOS 1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	77.093.776,86	60.267.138,72	B) INGRESOS 1. Ventas y prestaciones de servicios		59.165.105,15	67.291.681,28
600,610*	2. Aprovisionamientos a) Consumo de materiales	0,00	0,00	a) Ventas		174.777,88	0,00
601,602,611*,612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	b) Prestaciones de servicios		0,00	0,00
607	c) Otros gastos enanos	0,00	0,00	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho personal		174.777,88	0,00
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	63.603.855,02	36.156.018,52	b.2) Prestos públicos por prestación de servicios o prestaciones de actividades		0,00	0,00
642,644	a) Gastos de personal	21.963.210,62	18.399.405,06	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
645	a.1) Sueldos, sueros y salarios	16.467.390,88	14.304.486,81	3. Ingresos de gestión corria		34.838.263,16	43.144.244,64
68	a.2) Cargas sociales	5.495.819,74	3.894.918,25	a) Ingresos tributarios		34.097.281,97	31.538.112,10
	b) Prestaciones sociales	239.205,03	229.883,81	a.1) Impuestos propios		32.265.217,30	30.211.110,69
	c) Donaciones para manutención de insurrito	104.356,09	20.979,05	a.2) Impuestos cedidos		0,00	0,00
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfco	17.318.884,32	95.323,27	a.3) Tasas		1.832.064,67	1.327.001,41
673,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	a.4) Contribuciones especiales		0,00	0,00
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	17.318.884,32	95.323,27	a.5) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
62	e) Otros gastos de gestión	22.232.703,15	16.326.917,83	b) Ingresos tributarios		740.981,19	11.606.132,54
63	e.1) Servicios enanos	22.232.703,15	16.326.917,83				
676	e.2) Tributos	0,00	0,00				
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00				



E. Estado de Liquidación del Presupuesto

Cuenta
G E N E R A L
2008



Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos

Cuenta
GENERAL
2008

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2008

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
0100 011 31000	Ingresos de préstamos con entidades financieras	1.017.000,00	0,00	1.017.000,00	602.971,75	602.971,75	592.880,87	10.090,88	414.028,25
0100 011 31003	Ingresos de operaciones de tesorería	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
0100 011 34300	Ingresos de donación	0,00	0,00	0,00	274.658,55	274.658,55	55.455,08	219.203,47	-274.658,55
0100 011 34301	Ingresos de donación Agencia Tributaria	245.000,00	0,00	245.000,00	139.771,36	139.771,36	139.771,36	0,00	105.228,64
0100 011 34900	Otros gastos financieros	300.000,00	0,00	300.000,00	644.588,34	644.588,34	371.836,80	272.751,54	-344.598,34
0100 011 91303	Préstamos Banco Español de Crédito ejer. 2001	262.554,00	0,00	262.554,00	231.554,00	231.554,00	231.554,00	0,00	31.000,00
0100 011 91304	Préstamos Uniónja ejer. 2002	304.292,03	0,00	304.292,03	279.777,92	279.777,92	279.777,92	0,00	24.514,11
0100 011 91305	Préstamos Caja Madrid ejer. 2003	73.900,30	0,00	73.900,30	74.024,33	74.024,33	74.024,33	0,00	-124,03
0100 011 91306	Préstamos Banco de Crédito Local, ejer. 2005	131.000,00	0,00	131.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	31.000,00
0100 011 91307	Préstamos Banco Español de Crédito, ejer. 2005	117.760,56	0,00	117.760,56	87.500,00	87.500,00	87.500,00	0,00	30.260,56
0100 011 91308	Préstamos Banco Santander, ejer. 2005	76.951,44	0,00	76.951,44	76.138,97	76.138,97	76.138,97	0,00	792,47
0100 011 91309	Préstamo BEVA-BCL 2006	13.541,67	277.508,55	291.050,22	291.050,22	291.050,22	13.541,67	277.508,55	0,00
0100 011 91310	Préstamo Deuts-Shtadell 2006	0,00	47.254,11	47.254,11	47.254,11	47.254,11	0,00	47.254,11	0,00
0100 111 48900	Locaciones Campos Eléctricos	0,00	0,00	0,00	14,06	14,06	14,06	0,00	-14,06
0100 111 25300	Indemnizaciones asistencia a sesiones	230.000,00	0,00	230.000,00	167.340,55	167.340,55	343.701,55	0,00	56.268,45
0100 121 16000	Aportaciones grupos políticos municipales	40.000,00	30.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	40.000,00	20.000,00	0,00
0100 121 16001	Formación de funcionarios municipales	15.000,00	0,00	15.000,00	9.468,00	9.468,00	9.468,00	0,00	5.532,00
0100 121 16002	Gastos sociales Acuerdo Colectivo	18.000,00	0,00	18.000,00	33.109,34	33.050,24	33.050,24	0,00	-15.050,24
0100 121 16003	Gastos prevent. riesgos laboral y actr. médicas	45.000,00	0,00	45.000,00	48.284,09	37.562,04	11.821,35	25.762,31	7.438,36
0100 121 20000	Plan formación continua INAP 2008	0,00	12.335,66	12.335,66	12.338,00	12.338,00	0,00	13.388,00	-52,34
0100 121 16004	Formación del personal laboral municipal	15.000,00	-4.500,00	10.500,00	758,60	758,60	758,60	0,00	9.741,40
0100 121 20001	Gastos sociales Convulsio Colectivo	18.000,00	0,00	18.000,00	21.491,11	21.058,38	21.058,38	0,00	-3.058,38
0100 121 21000	Arrendamientos de edificios	50.000,00	0,00	50.000,00	20.088,65	20.088,65	12.803,17	7.285,48	37.913,35
0100 121 21001	Mantenimiento y conservación edificios municipales	87.000,00	40.000,00	127.000,00	125.658,47	125.658,47	105.336,79	20.321,68	1.341,55
0100 121 23000	Maneja de oficina Administrativa General	12.000,00	0,00	12.000,00	9.780,91	9.780,91	7.032,95	2.747,96	2.219,09
0100 121 23001	Maneja de oficina no inventariable	5.000,00	0,00	5.000,00	11.566,96	11.566,96	7.699,51	3.867,35	433,14
0100 121 23100	Suministro energía eléctrica a dependencias	310.000,00	0,00	310.000,00	309.789,65	309.789,65	309.789,65	0,00	230,37
0100 121 23101	Fluho eléctrico otras dependencias	30.000,00	3.900,00	33.900,00	34.893,72	34.893,72	34.893,72	0,00	-993,72
0100 121 23104	Vestuario Personal Edificios Múgales	0,00	0,00	0,00	3.520,50	3.520,50	3.520,50	0,00	-3.520,50
0100 121 23108	Productos de limpieza edificios municipales	271.200,00	0,00	271.200,00	5.061,07	5.061,07	3.408,42	2.162,65	398,93
0100 121 23200	Gastos por servicios telefónicos	245.668,20	0,00	245.668,20	270.273,39	270.273,39	189.083,88	81.189,51	926,61
0100 121 23201	Gastos de Correos y Telégrafos	71.000,00	0,00	71.000,00	65.217,46	65.217,46	48.871,95	17.345,51	30.456,71
0100 121 23600	Gastos diversos: Cursos de Formación y desplaz.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.344,15	1.344,15	964,20	539,95	-544,15
0100 121 23602	Gastos diversos: Cursos de Formación y desplaz.	1.000,00	0,00	1.000,00	240,00	240,00	240,00	0,00	760,00

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31.12.2008
Fecha de Creación: 11.08.2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
0101 111 13000	Retribuciones básicas Presidencia	10.413,36	0,00	10.413,36	8.538,17	7.975,54	7.975,54	2.437,82	
0101 111 12100	Retribuciones complementarias Presidencia	18.092,16	0,00	18.092,16	14.736,73	14.483,27	14.483,27	3.608,89	
0101 111 13000	Complemento Productividad Presidencia	1.204,18	0,00	1.204,18	967,31	964,32	964,32	239,86	
0101 111 13100	Condiciones Extraordinarias Presidencia	5.250,00	0,00	5.250,00	0,00	0,00	0,00	5.250,00	
0101 111 15100	Condiciones Extraordinarias Presidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-275,00	
0101 111 20000	Formación cursos electivos	3.000,00	0,00	3.000,00	4.965,18	1.264,63	1.264,63	1.735,37	
0101 111 25001	Materia de otras Cooperación.	28.000,00	0,00	28.000,00	23.392,41	14.851,25	14.851,25	4.407,59	
0101 111 25002	Gastos procedimientos Alcaldía	6.000,00	0,00	6.000,00	17.928,13	12.821,98	12.821,98	7.070,87	
0101 111 23000	Gastos procedimientos Alcaldía	4.500,00	0,00	4.500,00	2.619,25	2.619,25	2.619,25	3.380,75	
0101 111 23100	Dieta de Cargos Electivos	4.500,00	0,00	4.500,00	1.864,56	1.852,24	1.852,24	1.635,44	
0101 314 10000	Locomoción Cargos Electivos	421.626,53	0,00	421.626,53	383.521,08	341.648,43	341.648,43	79.978,10	
0101 314 10000	Seg. Soc. y otras cargas sociales Presidencia	2.900,00	0,00	2.900,00	1.482,99	1.468,80	1.468,80	1.017,10	
0101 432 23001	Dieta personal SAVE	8.000,00	0,00	8.000,00	3.100,61	2.628,94	2.628,94	5.371,06	
0101 432 23100	Locomoción personal SAVE	18.370,00	0,00	18.370,00	36.791,64	31.385,69	31.385,69	-18.421,64	
0101 442 31300	Mantenimiento y útiles SAVE	50.000,00	0,00	50.000,00	99.566,60	85.342,93	85.342,93	3.300,07	
0101 465 20602	Gastos diversos Gobierno de Prensa Cooperación	272.399,20	-44.140,77	228.258,43	236.170,55	166.767,14	165.391,39	61.491,39	
0102 611 12000	Seg. Soc. y otras cargas sociales Intervención Gen	429.407,70	-68.931,10	360.476,60	360.486,60	360.198,32	360.198,32	288,08	
0102 611 12000	R.B. Intervención General	671.134,57	-68.486,83	602.647,74	572.637,75	551.661,48	551.661,48	20.976,27	
0102 611 12000	R.B. Personal laboral fijo Intervención General	13.161,24	0,00	13.161,24	13.161,24	12.532,24	12.532,24	609,00	
0102 611 13001	Otras Remuneraciones Intervención General	19.804,02	0,00	19.804,02	19.804,02	19.794,99	19.794,99	9,03	
0102 611 13100	Personal laboral eventual Intervención General	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	
0102 611 13000	Complemento Productividad Intervención General	58.472,73	-485,17	57.987,56	54.178,47	51.287,13	51.287,13	6.200,33	
0102 611 15100	Condiciones Extraordinarias Intervención General	38.000,00	-4.960,00	33.040,00	11.170,39	11.170,39	11.170,39	19.869,61	
0102 611 20001	Prensa, libros y publicaciones Intervención	8.000,00	0,00	8.000,00	7.833,59	7.833,59	7.833,59	166,41	
0102 611 22706	Estudios y Trabajos Técnicos. Revisión Casas	6.000,00	39.000,00	45.000,00	44.280,00	44.280,00	44.280,00	730,00	
0103 311 23100	Dieta personal Intervención	3.000,00	0,00	3.000,00	2.482,42	2.482,42	2.482,42	517,58	
0103 314 10000	Seg. Soc. y otras cargas sociales Tesorería Municipal	1.000,00	0,00	1.000,00	1.579,16	1.548,80	1.548,80	-579,16	
0103 314 10000	R.B. Tesorería Municipal	89.806,30	0,00	89.806,30	73.403,95	64.378,14	64.378,14	25.428,16	
0103 311 13100	R.B. Personal laboral fijo Tesorería Municipal	118.677,62	-11.000,00	107.677,62	104.498,94	104.498,94	104.498,94	3.178,68	
0103 311 13000	Otras Remuneraciones Tesorería Municipal	194.602,08	-18.100,00	176.502,08	172.668,81	168.011,43	168.011,43	7.890,65	
0103 311 15001	Condiciones Extraordinarias Tesorería Municipal	31.862,86	-10.000,00	21.862,86	19.804,29	19.804,29	19.804,29	977,40	
0103 311 15000	Otras Remuneraciones Tesorería Municipal	37.659,00	-15.000,00	22.659,00	20.197,80	17.482,13	17.482,13	5.166,87	
0103 311 15000	Complemento Productividad Tesorería Municipal	13.971,83	0,00	13.971,83	12.842,69	12.225,75	12.225,75	1.746,10	
0104 121 12000	R.B. Secretaria General y Ejección Interior	5.000,00	0,00	5.000,00	2.015,00	2.015,00	2.015,00	2.985,00	
0104 121 12000	R.B. Secretaria General y Ejección Interior	474.447,46	-36.742,21	437.705,25	427.167,35	413.469,57	413.469,57	24.235,68	
0104 121 12100	R.C. Secretario General y Ejección Interior.	678.414,75	-79.578,45	598.836,30	593.840,29	545.711,93	545.711,93	53.124,37	

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.					
0104 121 13000	R.B. Pers. Laboral Eje Secret. Genl. y Régimen In	249.268,36	0,00	249.268,36	240.317,41	240.317,41	8.950,95	
0104 121 13001	Otras remuneraciones Secretaría Genl. y R. Interio	350.132,04	0,00	350.132,04	335.574,79	335.574,79	14.557,25	
0104 121 13100	Pers. Lab. Event. Secretaría General y Régimen In	37.500,00	-37.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0104 121 13000	Complan. Productividad Secretaría Genl. y R. Interio	44.983,91	-1.452,58	43.531,33	48.165,82	47.782,85	-4.251,52	
0104 121 13100	Confidenc. Extraord. Secretaría Genl. y R. Interi	19.500,00	0,00	19.500,00	16.391,14	16.391,14	2.108,86	
0104 121 22000	Materia de oficina admi. genl. Estadística	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	
0104 121 22703	Censo de habitantes	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00	
0104 121 22706	Procesos Electorales	3.000,00	0,00	3.000,00	1.902,95	1.384,43	1.097,05	
0104 121 23001	Dinero personal Secretaría	5.000,00	0,00	5.000,00	7.405,25	7.365,25	-2.405,25	
0104 121 23100	Locomoción Secretaría	3.000,00	0,00	3.000,00	2.637,71	2.878,98	86,98	
0104 121 23101	Locomoción Administración General Estadística	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	
0104 314 16000	Seg. Soc. y otras cargas soc. Secret. Genl. y R. In	308.791,45	-5.244,52	303.546,93	452.687,15	380.954,42	130.592,51	
0105 121 12000	R.B. Contratación. Patrimonio. Ases. Jurídica	105.834,35	-31.146,04	74.688,31	76.608,78	76.608,78	8.099,53	
0105 121 12100	R.C. Área Contratación. Patrimonio. Ases. Jurídica	165.370,25	-34.300,19	129.070,06	119.871,84	119.871,84	9.198,22	
0105 121 13100	Pers. Lab. Event. Contratación. Patrimonio. A. Jun	37.500,00	-37.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0105 121 13100	Compl. Product. Contratación. Patrimonio. A. Jurídica	10.432,01	-985,37	9.446,74	9.493,46	9.493,46	-48,72	
0105 121 13100	Genif. Excepc. Contratación. Patrimonio. Ases. J	12.250,00	0,00	12.250,00	789,35	789,35	11.460,65	
0105 121 23001	Dinero personal Contratación	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	
0105 314 16000	Seg. Soc. y otras cargas soc. Contratación. Patrim	81.714,14	-4.140,77	77.573,37	55.335,74	47.139,53	30.443,84	
0106 611 62601	Sistemas informáticos (mant. inform. y de comunic	0,00	208.772,85	208.772,85	183.231,33	23.238,49	161.016,44	
0107 121 22709	Mantenimiento Fotocopadora	12.000,00	0,00	12.000,00	14.132,37	13.025,20	-2.152,37	
0107 314 16000	Seg. Soc. y otras carg. soc. A. Informat. y Tecnol	47.620,04	-5.057,67	42.562,37	42.288,69	32.855,98	9.706,39	
0107 612 12000	R.B. Área Informática, Innovación T. y Regenera	71.387,59	-13.132,44	58.255,15	58.986,65	56.851,29	1.383,86	
0107 612 12100	R.C. Informática, Innovación Tecnológica y Regener	105.388,44	-16.692,77	88.695,67	85.091,39	85.096,36	3.609,31	
0107 612 13100	Pers. Lab. event. informática, Innovación Tecnol	0,00	0,00	0,00	11.590,58	11.590,58	-11.590,58	
0107 612 13000	Compl. Product. Informática, Innovación. Tecnol	9.476,69	-1.285,56	8.191,13	7.918,36	7.918,36	272,77	
0107 612 15100	Genif. Excepc. Área Informática, Innov. T. y Es	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00	-700,00	
0107 612 22002	Materia Informática	44.000,00	-5.578,20	38.421,80	11.063,37	9.397,91	27.338,45	
0107 612 22003	Materia de reprografía	30.000,00	0,00	30.000,00	23.719,29	8.674,10	6.280,71	
0107 612 22004	Gastos alquiler máquinas fax/sondas	47.000,00	0,00	47.000,00	42.830,50	34.659,02	13.346,98	
0107 612 22700	Mantenimiento software-hardware	23.800,00	0,00	23.800,00	48.898,17	16.953,61	-25.098,17	
0107 612 62601	Sistemas informáticos (mant. inform. y de comunic	507.575,83	40.000,00	600.000,00	37.485,63	23.295,43	36.704,57	
0201 314 16000	Seg. Soc. y otras carg. sociales Infraestructura	271.246,00	-39.718,28	231.527,72	214.753,07	214.753,07	16.774,65	
0201 314 12000	R.B. Área Infraestructura	385.048,29	-58.682,20	326.366,09	305.750,33	305.677,84	22.688,25	
0201 314 13100	R.C. Infraestructura	278.766,96	0,00	278.766,96	290.643,36	285.631,26	-6.061,30	

Fecha de Referencia: 31/12/2008
 Fecha de Creación: 11/08/2009

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2008

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
0201 511 13001	Otras Remuneraciones Infraestructuras	435.541,68	0,00	435.541,68	432.848,26	432.848,26	432.848,26	12.693,42	
0201 511 13100	Personal laboral eventual Infraestructuras	146.000,00	0,00	146.000,00	152.574,47	146.617,55	0,00	-617,55	
0201 511 15000	Complemento Productividad Infraestructuras	69.751,73	-1.172,05	68.579,68	72.685,46	60.009,89	0,00	8.569,79	
0201 511 15100	Genif. Excmont. Infraestructuras	31.900,00	0,00	31.900,00	11.002,07	11.002,07	0,00	20.897,93	
0204 314 16000	Seg. Soc. y otras carg. ss. personal adscrito GMU	171.881,08	0,00	171.881,08	171.880,67	147.543,61	0,00	24.337,47	
0204 432 13000	R.E. Personal adscrito GMU	263.127,96	0,00	263.127,96	253.132,96	247.591,10	0,00	5.536,86	
0204 432 13100	R.C. Personal adscrito GMU	379.601,71	0,00	379.601,71	377.064,06	341.667,33	0,00	37.934,38	
0204 432 13000	R.E. Personal Laboral fijo adscrito GMU	18.730,55	0,00	18.730,55	18.730,55	18.730,55	0,00	0,00	
0204 432 13001	Otras remuner. Personal laboral fijo adscrito GMU	27.801,36	0,00	27.801,36	27.801,36	27.766,57	0,00	31,79	
0204 432 13100	Personal laboral eventual adscrito GMU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0204 432 15000	Compl. product. Personal adscrito GMU	37.374,20	0,00	37.374,20	33.844,97	35.944,97	0,00	1.429,23	
0204 432 13100	Genif. Excmont. Personal adscrito GMU	47.470,62	0,00	47.470,62	0,00	0,00	0,00	47.470,62	
0204 432 13000	R.E. Área de Policía, Protección Civil y Movilidad	1.594.962,51	-163.303,48	1.431.659,03	1.410.746,86	1.410.746,86	0,00	10.812,17	
0200 222 12000	R.C. Área de Policía, Protección Civil y Movilidad	1.991.427,85	-842.309,72	1.149.118,13	1.732.409,06	1.732.409,06	0,00	16.709,07	
0200 222 13000	R.E. Personal laboral fijo Área de Policía, P.Civil y Movil.	47.373,52	-8.000,00	39.373,52	38.432,68	38.046,50	0,00	1.335,02	
0200 222 13001	Otras remuner. Área de Policía, P.Civil y Movil.	71.187,84	0,00	71.187,84	58.080,20	56.080,20	0,00	1.107,64	
0200 222 13100	Para. Lab. Even. Área de Policía, P.Civil y Movil.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0200 222 15000	Compl. Product. Área de Policía, P.Civil y Movil.	543.712,96	-11.447,05	532.265,91	498.484,31	498.484,31	0,00	33.781,70	
0200 222 15100	Genif. Excmont. Área de Policía, P.Civil y Movil.	204.834,90	-12.000,00	192.834,90	183.524,22	181.057,12	0,00	11.817,78	
0200 222 22006	Campaña Seguridad Vial	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	
0200 222 62500	Adquisición uniquely para-bombas	13.000,00	0,00	13.000,00	9.948,00	9.948,00	0,00	3.052,00	
0200 314 16000	Seg. Soc. y otras cargas soc. A. de Policía, P.Civ.	1.337.530,24	-73.797,78	1.263.732,46	1.187.603,04	952.443,78	0,00	311.288,68	
0201 222 21000	Mobiliario y enseres de tráfico	3.000,00	4.013,31	7.013,31	6.709,94	6.709,94	3.736,22	303,37	
0201 222 22104	Vestuario Policía Local	30.000,00	0,00	30.000,00	3.974,89	2.392,15	1.582,74	1.025,11	
0201 222 22200	Comunicaciones Policía Local	18.000,00	0,00	18.000,00	26.285,86	13.051,35	12.224,51	3.734,14	
0201 222 22604	Gastos diversos deenaves	6.000,00	0,00	6.000,00	17.760,40	3.805,80	12.686,00	1.506,20	
0201 222 22605	Gastos diversos Policía Local	3.000,00	0,00	3.000,00	7.795,29	4.807,97	429,15	4.397,07	
0201 222 23001	Dieta personal Policía Local	4.000,00	0,00	4.000,00	3.470,18	3.390,62	0,00	609,38	
0201 222 23100	Arrendamiento personal Policía Local	2.000,00	0,00	2.000,00	1.331,40	1.331,40	0,00	3.000,00	
0201 222 62301	Señalización de Tráfico en Torre del Mar	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	
0201 222 62303	Adquisición material Protección Civil	27.000,00	1.953,86	28.953,86	0,00	0,00	0,00	28.953,86	
0202 223 62501	Material de oficina Protección Civil	500,00	0,00	500,00	185,32	98,32	90,00	314,68	
0202 223 22000	Vestuario Protección Civil	5.000,00	0,00	5.000,00	2.095,94	2.095,94	0,00	2.904,06	
0202 223 22104	Comunicaciones Protección Civil	1.500,00	0,00	1.500,00	1.009,60	1.009,60	0,00	490,40	

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31.12.2008
Fecha de Creación: 11.08.2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.					
0302 223 22604	Gastos diversos Protección Civil	3.000,00	0,00	3.000,00	2.985,50	1.413,15	572,35	14,50
0302 223 23001	Días personal Protección Civil	1.500,00	0,00	1.500,00	96,86	86,96	0,00	1.413,14
0302 223 23100	Locomoción personal Protección Civil	600,00	0,00	600,00	214,70	214,70	0,00	385,30
0302 223 46700	Transf. al Consorcio Comarca Extremadura Incendios	700.000,00	175.186,69	875.186,69	875.186,69	0,00	875.186,69	0,00
0303 222 20400	Gastos alquiler vehículos Parque Móvil	319.250,00	0,00	319.250,00	318.505,89	184.913,42	115.117,55	19.219,03
0303 222 21400	Mineral de transporte parque móvil	35.000,00	0,00	35.000,00	35.020,57	28.119,44	6.901,13	-30,57
0303 222 23103	Combustible Parque Móvil	90.000,00	0,00	90.000,00	8.858,00	98.988,59	0,00	-9.888,59
0303 222 62402	Vehículos Parque Móvil	9.000,00	0,00	9.000,00	8.858,00	8.858,00	0,00	142,00
0303 423 48900	Subvención transporte universitario	120.000,00	0,00	120.000,00	95.368,15	20.833,47	74.785,68	24.630,85
0303 443 23104	Vestuario Personal Cascaeranos	0,00	0,00	0,00	114,60	114,60	0,00	-114,60
0303 443 62301	Almac. infraestructuras cementeros municipales	0,00	395.885,89	395.885,89	287.789,07	53.023,60	0,00	342.862,29
0303 513 47000	Gastos diversos Servicios Transportes	600.000,00	20.000,00	620.000,00	613.092,68	94.771,75	518.320,82	6.907,32
0400 314 16000	Seg. Soc. y otros catg. soc.A de Deportes,Turismo	265.265,91	-9.354,30	255.909,61	319.428,91	148.949,19	0,00	104.969,42
0400 433 61107	Paseo Marítimo de Torre del Mar	2.583.760,00	0,00	2.583.760,00	11.310,00	11.310,00	0,00	2.572.450,00
0400 450 12000	R.B. Área de Deportes, Turismo y Playas	58.664,40	0,00	58.664,40	31.169,24	31.169,24	0,00	10.894,38
0400 450 13000	R.C. Área de Deportes, Turismo y Playas	74.852,31	0,00	74.852,31	37.520,63	37.520,63	0,00	16.440,05
0400 450 13100	R.B.P. Ibañeta Sjo Área de Deportes, Turismo y Ex	244.380,01	0,00	244.380,01	233.987,97	233.987,97	0,00	10.392,04
0400 450 13601	Otros alquiler Área de Deportes, Turismo y Playas	391.779,87	0,00	391.779,87	376.245,57	376.245,57	0,00	15.534,30
0400 450 13900	Para. Lab. Extranj. Área de Deportes, Turismo y Play	74.520,00	-40.000,00	34.520,00	16.665,94	16.665,94	0,00	17.856,06
0400 450 15100	Compl. Product. Área de Deportes, Turismo y Playas	6.420,00	-2.086,11	4.333,89	4.335,89	4.335,77	0,00	0,12
0401 432 12000	Mineral de oficina Deportes	11.400,00	0,00	11.400,00	2.100,00	2.100,00	0,00	9.300,00
0401 432 21104	Vestuario Servicio de Parques y Jardines	0,00	0,00	0,00	1.673,64	1.673,64	0,00	-1.673,64
0401 432 21200	Actuar. para la mujer de Parques y Jardines	0,00	0,00	0,00	4.013,71	4.013,71	0,00	-4.013,71
0401 432 21300	Mantenimiento instalaciones deportivas	375.000,00	-234.175,00	140.825,00	80.569,65	94.307,45	32.494,63	38.406,85
0401 432 21500	Mantenimiento mobiliario deportivo	3.000,00	5.000,00	8.000,00	347,06	355,20	91,86	7.652,94
0401 432 23000	Mineral de oficina Deportes	9.000,00	9.000,00	18.000,00	3.281,67	3.281,67	0,00	14.718,33
0401 432 23103	Combustible instalaciones deportivas	40.000,00	21.000,00	61.000,00	47.394,66	45.450,42	1.944,24	13.605,34
0401 432 23300	Gastos transporte servicios deportivos	75.000,00	16.000,00	91.000,00	110.061,70	74.548,70	34.325,40	-17.674,30
0401 432 23604	Gastos diversos servicios deportivos	1.600.000,00	-75.000,00	1.525.000,00	1.778.483,44	478.031,19	1.300.452,25	106.516,56
0401 432 23707	Gastos diversos piscinas cubiertas	64.000,00	0,00	64.000,00	44.789,26	34.592,74	30.173,52	19.430,74
0401 432 23709	Trabajos otros empresas serv. piscinas	100.000,00	0,00	100.000,00	78.946,34	72.031,10	6.915,24	21.053,66
0401 432 23710	Servicios deportivos otros piscinas	30.000,00	0,00	30.000,00	1.204,47	991,87	272,60	8.789,53
0401 432 23601	Días personal Deportes	600,00	0,00	600,00	273,68	131,53	140,15	326,32
0401 432 23100	Locomoción personal Deportes	1.000,00	0,00	1.000,00	281,44	154,79	126,65	718,56
0401 432 48900	Subvenciones Deportes	200.000,00	0,00	200.000,00	309.000,00	131.800,00	68.200,00	0,00

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31-12-2008
Fecha de Creación: 11-08-2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
0401 432 62300	Construc. Piscina y Pista Polideportiva en Tramas	844.227,58	-457.113,79	457.113,79	0,00	0,00	0,00	457.113,79	
0401 432 62301	Inversiones en instalaciones deportivas	0,00	121.375,00	121.375,00	113.683,27	113.683,27	74.590,95	7.691,73	
0401 432 62302	Ejec. obra remodel. Inmóvil Estadio Villar Véllez	500.000,00	-241.010,00	258.990,00	8.890,00	8.990,00	0,00	250.000,00	
0401 432 62309	Campo Fútbol de Benajumá	657.955,42	217.977,73	875.933,15	0,00	0,00	0,00	875.933,15	
0401 432 62310	Piscina Cubierta en Torre del Mar	1.375.000,00	707.113,79	2.082.113,79	0,00	0,00	0,00	2.082.113,79	
0402 751 22000	Materia de oficina Turismo	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	
0402 751 22600	Gastos diversos Turismo	120.000,00	0,00	120.000,00	124.345,13	124.345,13	30.934,70	-4.345,13	
0402 751 46000	Agencia APFA	16.000,00	0,00	16.000,00	15.448,25	15.448,25	0,00	550,75	
0403 432 61102	Diversas obras de infraestructura en abanizado	0,00	6.544,53	6.544,53	0,00	0,00	0,00	6.544,53	
0403 432 61103	Mantenimiento y seguridad en playas	360.000,00	123.778,28	483.778,28	322.202,12	322.202,12	184.910,71	169.078,16	
0403 432 22600	Cincoes Playas	72.000,00	24.246,56	96.246,56	96.206,56	96.206,56	96.206,56	0,00	
0403 432 22690	Adquisición urinarios Limpiaion de playas	94.233,00	0,00	94.233,00	0,00	0,00	0,00	94.233,00	
0405 432 60101	Entrega de Embrones Arquitectónicas	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	
0405 432 61103	Donar. abasent. contenedores nuevos glorias T.M.	0,00	50.033,44	50.033,44	9.264,97	9.264,97	0,00	40.768,47	
0405 432 61104	Abanizado Parque María Zuleta	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	
0405 511 60101	Liquidación sucesos en obras municipales	0,00	580.092,92	580.092,92	445.214,96	428.147,19	0,00	159.945,73	
0405 511 60102	EP05-2006: 1ª Fase Rehabilitación C/ta. Véllez Sol	0,00	206.905,03	206.905,03	98.905,46	98.905,46	0,00	107.999,56	
0405 511 60106	Acord. Parq. Pib. zona verde tras estación autobus	0,00	308.200,00	308.200,00	0,00	0,00	0,00	308.200,00	
0405 511 61100	Implantac. acendado y parcam. Trv. N-340 Benajumá	0,00	86.100,15	86.100,15	0,00	0,00	0,00	86.100,15	
0405 511 61101	Remod. entorno Pla. S. Jaime. C/ José Méndez...	0,00	220.000,00	220.000,00	217.990,00	217.990,00	0,00	7.403,92	
0405 511 61102	Mimo de obra PFEA 2008	0,00	779.198,17	779.198,17	449.999,18	449.999,18	0,00	333.300,00	
0405 511 61105	Recup. y ejec. zonas verdes Urb. Real Bajo y entr. PFEA-2007	0,00	333.500,00	333.500,00	220.475,01	220.475,01	0,00	233.300,00	
0405 511 61106	Obras PFEA 2007. Muestrales y maquinaria	0,00	345.777,33	345.777,33	341.759,57	341.759,57	0,00	4.017,76	
0405 511 61107	Obras PFEA 2008. Muestrales y maquinaria	0,00	362.769,51	362.769,51	0,00	0,00	0,00	362.769,51	
0405 511 61108	EP06-201. Renov. Serv. Últimos C/ Bernabé Fernández	0,00	13.633,73	13.633,73	13.653,73	13.653,73	0,00	13.633,73	
0405 511 61109	2ª Fase Obras Urbaniz. C/ Bernabé Fernández	0,00	44.165,86	44.165,86	11.669,39	11.669,39	0,00	44.165,86	
0405 511 61111	Renovac. serv. y pavim. C/ Unura. C/ del Mar. C/	0,00	124.339,50	124.339,50	38.998,55	38.998,55	0,00	85.340,95	
0405 511 61112	Acercamiento y mejora de vías públicas	0,00	364.789,55	364.789,55	177.704,14	177.704,14	0,00	187.085,41	
0405 511 61115	Acercamiento de Caminos Rurales	0,00	794.981,89	794.981,89	697.176,08	697.176,08	0,00	57.705,81	
0405 511 61120	1ª Fase Urbaniz. C/ Gaitán y C/ Las Plaz en Torre	0,00	24.251,56	24.251,56	14.238,13	14.238,13	0,00	10.013,43	
0405 511 61122	Aparación municipal obras Urbaniz. amigos UR-3	0,00	2.492,18	2.492,18	0,00	0,00	0,00	2.492,18	
0405 511 61125	EP05-01. Rehabilitación Arch. Antonio Torre Torre	0,00	189.385,72	189.385,72	5.451,53	5.451,53	0,00	3.997,53	
0405 511 61128	Renovac. pavim. uso peatonal C/ San José en Torre	0,00	8.397,53	8.397,53	0,00	0,00	0,00	8.397,53	
0405 511 61131	Reurbaniz. C/ Ramiro Marcos en Vélez-Málaga	0,00	13.373,80	13.373,80	3.100,21	3.100,21	0,00	10.273,59	
0405 511 61134	Urbaniz. C/ Pimentel (C/ta del Cerro)	0,00	47.470,01	47.470,01	0,00	0,00	0,00	47.470,01	

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		DEINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICAC.						
6405 511 61136	Obras Urbaniz. Avda. Andalucía en Torre del Mar	0,00	131.895,56	131.895,56	129.806,05	129.806,05	129.806,05	0,00	2.092,51
6405 511 61137	Regios. serv. y rentib. C/ Federico Miches en Vélez	0,00	68.658,66	68.658,66	68.658,66	68.658,66	68.658,66	0,00	0,00
6405 511 61139	Mejora amerc. acceso Chiches. Rivim. C/ Real y	0,00	11.382,38	11.382,38	9.179,08	9.179,08	9.179,08	0,00	2.203,30
6405 511 61140	Obras Reconstrucción Paseo Andalucía	0,00	11.504,10	11.504,10	9.700,57	9.700,57	9.700,57	0,00	1.803,53
6405 511 61141	2ª Fase obras Urbaniz. Avda. Andalucía Torre del M	0,00	11.068,42	11.068,42	0,00	0,00	0,00	0,00	11.068,42
6405 511 61142	Urbanización zona baja UE VM-25	0,00	3.494,36	3.494,36	0,00	0,00	0,00	0,00	3.494,36
6405 511 61143	Campaña refuerzo calzadas con M.B.C.	0,00	957,35	957,35	0,00	0,00	0,00	0,00	957,35
6405 511 61145	Paviment. acceso Montosa. N-340 Calén de Vélez	0,00	1.845,02	1.845,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.845,02
6405 511 61146	Mejora trama urbana de la C/ Camino Málaga	0,00	146.079,50	146.079,50	111.812,06	111.712,18	111.712,18	0,00	34.367,32
6405 511 61148	Reurbanización Calle Don Pelayo	0,00	100.000,00	100.000,00	93.320,74	93.320,74	93.320,74	0,00	6.679,26
6405 511 61151	Urb. C/ Alcañales en Bda. Ctra. Arenas. Vélez-Mál	0,00	279.000,00	279.000,00	262.837,00	0,00	0,00	0,00	279.000,00
6405 511 61155	Glamping cruce C/ Alcañales y Ex. Financ. T del M	0,00	90.703,15	90.703,15	64.612,08	48.784,88	38.091,64	0,00	46.612,51
6405 511 61158	Renov. serv. y urb. Sur C/ del Mar. 1ª Fase Torre	0,00	390.000,00	390.000,00	390.000,00	390.000,00	390.000,00	0,00	0,00
6405 511 61159	Renov. serv. y urb. Sur C/ del Mar. 2ª Fase Torre	0,00	512.293,00	512.293,00	512.293,00	512.293,00	512.293,00	0,00	0,00
6405 511 61181	Aprobación municipal Planes Provinciales 2004	0,00	94.930,00	94.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.930,00
6405 511 61182	Aprobación municipal Planes Provinciales 2005	0,00	387.653,49	387.653,49	387.653,49	387.653,49	387.653,49	0,00	0,00
6405 511 61202	Convenio Generación Urbana	0,00	23.504,56	23.504,56	0,00	0,00	0,00	0,00	23.504,56
6405 511 61203	Convenio Colaborac. Generación Urbana 17-dic-2006	0,00	916.129,18	916.129,18	383.907,24	384.827,82	384.827,82	0,00	629.301,36
6405 511 61204	Refuerzo calzadas aglomer. asfáltico calles T.M.	0,00	118.000,00	118.000,00	80.441,57	80.441,17	80.441,17	0,00	37.558,83
6405 511 61205	Refuerzo calzadas N-340 entre Chiches y Bompardé	0,00	1.277.761,16	1.277.761,16	1.240.005,64	1.240.005,64	1.240.005,64	0,00	37.755,52
6405 511 61201	Saneamiento Comarciones en Casco Urbano	0,00	1.054.880,01	1.054.880,01	1.054.880,01	1.054.880,01	1.054.880,01	0,00	0,00
6405 511 61202	Saneamiento Comarciones en Casco Urbano	0,00	152.334,00	152.334,00	148.995,28	148.995,28	148.995,28	0,00	3.338,72
6405 512 60102	Recolecta Aguas Pluviales T.M. C/ Infanzes, Alameda	0,00	207.802,11	207.802,11	207.772,11	188.819,19	188.819,19	0,00	20.982,92
6405 512 60103	Recolecta Aguas Pluviales T.M. C/ Valdegrados	0,00	54.385,03	54.385,03	48.018,58	48.018,58	48.018,58	0,00	6.366,45
6405 512 60105	Recolecta Aguas Pluviales T.M. 2ª F. Calén y Vélez	0,00	67.825,65	67.825,65	0,00	0,00	0,00	0,00	67.825,65
6406 432 62301	Adquisición de mobiliario urbano	0,00	39.316,61	39.316,61	37.766,15	37.766,15	37.766,15	0,00	1.550,46
6409 444 22005	Proyecto Financiación Biodiversidad Perm. Medioambient.	0,00	176.902,06	176.902,06	0,00	0,00	0,00	0,00	176.902,06
6410 452 62302	Adquisición de Mobiliario Playas 2007	0,00	21.098,60	21.098,60	21.098,59	21.098,59	21.098,59	0,00	0,01
6501 222 22006	Gastos diversos tráfico	0,00	0,00	0,00	1.287,97	1.287,97	1.287,97	0,00	-1.287,97
6501 222 62300	Substancias de la Policía Local en Torre del Mar	0,00	213.728,74	213.728,74	213.728,74	213.728,74	213.728,74	0,00	0,00
6501 222 62303	Seminarios en Centros Escolares	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
6501 222 62301	Adquisición enseres de tráfico	0,00	2.414,02	2.414,02	0,00	0,00	0,00	0,00	2.414,02
6501 322 41000	Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo	512.000,00	0,00	512.000,00	512.000,00	512.000,00	512.000,00	0,00	0,00
6600 121 20200	Atrilamientos de Edificios Servicios Sociales	49.700,00	0,00	49.700,00	47.998,51	47.998,51	47.998,51	0,00	1.701,49
6600 312 31200	Manutención y conservación edificios sociales	22.000,00	0,00	22.000,00	18.072,88	18.072,88	18.072,88	0,00	3.927,12
6600 315 21500	Manutención mobiliario y enseres servicios socia	3.000,00	0,00	3.000,00	861,46	861,46	861,46	0,00	2.138,54

Fecha de Referencia: 31.12.2008
Fecha de Creación: 11.08.2009

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.					
0003 313 13111	Remibar. refuerzo personal recon. situación depen.	0,00	113.260,30	113.260,30	117.530,33	117.530,33	0,00	-4.269,83
0003 313 13112	Remibar. refuerzo pers. situación depen. 08-09	0,00	119.071,50	119.071,50	0,00	0,00	0,00	119.071,50
0003 313 15000	Compl. Product. Área de A.Social, Familia y Mujer	0,00	0,00	0,00	2.081,78	2.081,78	0,00	-2.081,78
0003 313 22004	Programa tiempo libre menores riesgo social	18.000,00	18.868,50	36.868,50	35.794,91	8.918,54	26.876,37	1.069,59
0003 313 22005	Emergencias sociales	45.000,00	0,00	45.000,00	44.996,71	44.996,71	0,00	3,29
0003 313 22007	Cuentos diversos FICGA	0,00	12.343,00	12.343,00	11.994,82	6.266,54	5.734,28	348,18
0003 313 22008	Programa Ayuda a domicilio	350.000,00	137.900,00	477.900,00	457.467,77	278.318,94	179.148,03	20.452,33
0003 313 22009	Programa Ayudas económicas a familias	90.000,00	0,00	90.000,00	89.985,60	89.985,60	0,00	14,40
0003 313 22010	Programa diversos acción social	9.000,00	6.000,00	15.000,00	2.731,97	351,26	2.480,71	12.268,03
0003 313 22011	Programa Ciudadanos ante la Droga	4.500,00	100,00	4.600,00	4.480,99	1.294,96	3.182,03	119,01
0003 313 22012	Servicio Teleasistencia	35.000,00	0,00	35.000,00	34.441,96	13.714,00	20.727,96	538,04
0003 313 22013	Programa Intervención Zonas	2.400,00	0,00	2.400,00	2.395,16	2.379,58	115,38	-4,84
0003 313 22015	Programa acogida e integración de inmigrantes	2.400,00	5.400,00	7.800,00	0,00	0,00	0,00	7.800,00
0003 313 22016	Programa voluntariado con menores	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00
0003 313 22017	Gastos diversos programas Talleres de Memoria	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
0003 313 22709	Servicio Ayuda a Domicilio. Ley de Dependencia	0,00	381.423,33	381.423,33	173.309,47	51.701,99	121.607,48	308.115,86
0003 313 41001	Aportaciones otros programas carácter soc. (FAIRREA)	0,00	62.102,16	62.102,16	15.379,00	0,00	0,00	46.723,16
0003 314 16000	Seguridad Social. Cuotas patronales	191.432,82	-6.537,66	184.895,17	149.848,69	109.453,74	0,00	75.441,43
0003 314 16001	Cuotas sociales Prog. FICGA	9.548,95	4.114,00	13.662,95	9.548,96	7.861,32	0,00	6.001,63
0003 314 16002	Cuotas sociales Prog. Ciudades ante Drogas	11.915,21	0,00	11.915,21	12.397,07	10.740,96	0,00	1.174,25
0003 314 16003	Cuotas sociales personal laboral temporal	35.487,41	0,00	35.487,41	18.302,10	16.863,40	0,00	18.625,01
0003 314 16004	Cuotas sociales Prog. Transmisiono Familias	47.660,84	0,00	47.660,84	49.741,70	29.883,89	0,00	17.774,95
0003 314 16005	Cuotas sociales Prog. Intervención Zonas	8.472,16	0,00	8.472,16	8.472,16	7.588,65	0,00	883,51
0003 314 16006	Cuotas sociales Prog. INORA	23.830,42	0,00	23.830,42	10.845,16	5.730,50	0,00	18.099,92
0003 314 16009	Cuotas sociales Prog. Sensibilización Social Inmigr	0,00	0,00	0,00	7.847,26	5.156,44	0,00	-5.156,44
0003 314 16010	Seg. Soc. Sensibilización inmigr FAIRREA 08-09	0,00	31.627,27	31.627,27	0,00	0,00	0,00	31.627,27
0003 314 16012	Seg. Soc. refuerzo personal rec. sinac. dependen.	0,00	37.753,50	37.753,50	32.807,59	26.807,59	0,00	10.845,64
0003 314 16013	Seg. Soc. refuerzo personal rec. sinac. dependen.	0,00	39.490,50	39.490,50	0,00	0,00	0,00	39.490,50
0003 420 02002	Garantías en Zona Norte de Vélez-Málaga	0,00	494.920,31	494.920,31	415.436,88	415.436,88	0,00	79.483,43
0004 313 13000	R.B.P. laboral hijo centro comarcal de Drogas	16.153,34	0,00	16.153,34	16.133,34	16.133,34	0,00	1.165,65
0004 313 13001	Cuentos remuneraciones Pl.laboral hijo C.Comarcal Drog	28.494,42	0,00	28.494,42	37.238,77	27.238,77	0,00	8.255,70
0004 313 13003	Personal lab. temporal Centro Comarcal Drogas	69.338,29	0,00	69.338,29	60.548,28	389,93	0,00	10.789,01
0004 313 22004	Gastos diversos Centro Comarcal Drogas	13.464,00	0,00	13.464,00	2.762,41	2.762,41	0,00	10.701,59
0004 314 16000	Seguridad Social. Cuotas patronales pers. lab.fijo	11.656,99	0,00	11.656,99	10.621,48	10.621,48	0,00	1.035,51
0004 314 16001	Seg. Social. Cuotas pers. Centro Comarcal Drogas	19.667,01	0,00	19.667,01	15.386,28	15.386,28	0,00	4.280,73
0005 313 12000	R.B. Área A. Social, Familia y Mujer. Guardainf I.	10.958,76	0,00	10.958,76	0,00	0,00	0,00	10.958,76

Fecha de Referencia: 31.12.2008
Fecha de Creación: 11.08.2009

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2008

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICAC.					
0701 432 21002	Gastos manteni. y conservac. mobiliario urbano	6.000,00	9.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0701 432 21003	Mantenimiento y útiles servicio Alumbrado Público	45.000,00	6.700,00	51.700,00	31.149,05	1.935,00	49.214,05	590,95
0701 432 21000	Materia de oficina Servicios Técnicos	2.000,00	0,00	1.888,17	1.888,17	1.268,44	619,73	111,85
0701 432 21001	Energía eléctrica alumbrado público	549.800,00	0,00	549.800,00	533.650,96	533.650,96	0,00	16.149,04
0701 432 21006	Estudios y trabajos técnicos Urbanismo	95.000,00	1.50.130,12	245.130,12	128.433,34	64.212,81	64.920,33	115.696,78
0701 432 21002	Diversas obras de infraestructura en alumbrado	20.000,00	11.037,00	31.037,00	12.999,93	12.999,93	0,00	18.037,07
0701 432 21005	Plan Director Ferialden	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00
0701 463 61100	Adaptación juegos infantiles a nueva normativa	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
0701 513 21000	Servicio Vías Públicas	150.000,00	-61.531,00	88.469,00	90.946,70	53.461,35	37.485,35	-2.477,70
0701 513 21000	Mantenimiento y útiles servicio Vías Públicas	12.000,00	0,00	12.000,00	14.893,55	9.911,31	4.982,24	-2.893,55
0701 513 21004	Vestuario Vías Públicas	3.000,00	0,00	3.000,00	8.801,94	0,00	8.801,94	-5.801,94
0701 513 21003	Reparación de vehículos vías públicas	135.164,15	0,00	135.164,15	115.229,98	57.104,73	58.223,25	19.834,17
0701 513 61104	Remodelación Plaza de Cádiz	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0701 513 61105	Remodelación Plaza de Cádiz	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00
0701 513 61115	Acondicionamiento Camión Ferialden	156.000,00	0,00	156.000,00	91.554,80	91.554,80	0,00	64.445,20
0701 513 61127	Acondicionamiento y mejora vías públicas e infraes	482.246,64	-189.826,40	292.420,24	114.318,81	106.796,44	7.599,37	177.101,43
0701 513 61129	Planes Provinciales 2007	94.792,86	0,00	94.792,86	0,00	0,00	0,00	94.792,86
0701 513 61133	PROS-2008: C/ Piedad del Carmen y C/ Los Moros	193.826,40	189.826,40	383.652,80	333.380,52	0,00	0,00	387.652,80
0701 513 61204	Reparación y repar. C/ Piedad del Carmen y C/ Los Moros	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
0702 412 21004	Reparación y repar. C/ Piedad del Carmen y C/ Los Moros	100.000,00	0,00	100.000,00	67.988,15	67.988,15	0,00	32.011,85
0702 412 21004	Reparación y repar. C/ Piedad del Carmen y C/ Los Moros	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0702 412 21004	Reparación y repar. C/ Piedad del Carmen y C/ Los Moros	0,00	979.649,73	979.649,73	0,00	0,00	0,00	979.649,73
0702 412 21004	Reparación y repar. C/ Piedad del Carmen y C/ Los Moros	12.000,00	55.914,75	67.914,75	5.910,75	5.162,26	748,49	62.044,00
0704 121 21000	Campaña Sanitaria, Sanidad y Consumo	600,00	0,00	600,00	610,99	0,00	0,00	600,00
0704 121 21001	Materia de oficina adm. genl OMC	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
0704 121 21000	Diversos personal Administración General OMC	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
0704 121 21000	Locomoción Administración General OMC	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
0704 431 21000	Gastos Diversos del Teatro El Carmes	0,00	0,00	0,00	269,60	14,40	0,00	300,00
0706 121 21000	Materia de oficina adm. genl. Consumos	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00
0706 121 21001	Diversos personal Administración General Consumos	600,00	0,00	600,00	236,44	236,44	0,00	373,56
0706 121 21000	Locomoción Administración General Consumos	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
0706 443 21000	Mantenimiento y conservación Consumos	50.000,00	0,00	50.000,00	17.926,58	13.352,83	4.593,75	32.073,42
0706 443 21000	Mantenimiento y conservación Consumos	1.200,00	0,00	1.200,00	208,80	208,80	0,00	991,20
0707 422 21007	Gastos diversos Escuelas Municipal de Música	0,00	10.501,70	10.501,70	9.976,34	101,10	9.875,24	525,56
0707 422 63203	Ejec. y adic. plana 1º Castillo Miraflores Valle Niz	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
0707 422 63204	Actuaciones de mejora edificios escolares	0,00	21.795,54	21.795,54	19.357,62	19.357,62	0,00	2.237,92
0707 513 21004	Gastos diversos Servicios Transportes	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS				
0708 121 22000	Mantenim. de oficina adm. genl. Mercados	300,00	0,00	300,00	638,71	638,71	144,95	493,76	-338,71
0708 121 23001	Dietas personal. Administración General Mercados	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
0708 121 23100	Locuciones. Administraciones General Mercados	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
0708 622 21200	Mantenimiento edificio mercados	95.000,00	-88.007,05	6.992,95	4.566,24	4.566,24	2.019,02	2.547,22	2.438,71
0708 622 22004	Gastos diversos Actividades Mercantiles	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
0708 622 22008	Gastos diversos Mercados	10.000,00	33.260,00	43.260,00	23.786,01	23.786,01	23.608,45	177,56	19.473,99
0708 622 22009	Reforma Mercado Minoristas Vélez-Málaga	300.000,00	83.847,05	383.847,05	0,00	0,00	0,00	0,00	383.847,05
0708 432 21001	Mantenimiento y conservación de Parques y Jardines	1.171.000,00	6.500,00	1.177.500,00	1.177.415,46	1.166.952,51	774.470,35	382.462,16	10.567,49
0708 432 21003	Materiales Servicio de Parques y Jardines	30.000,00	0,00	30.000,00	29.998,16	29.998,16	19.453,26	10.235,90	8,84
0708 432 21101	Ancunaciones para la mejora de parques y jardines	6.000,00	0,00	6.000,00	5.274,52	5.274,52	5.274,52	0,00	725,48
0708 432 21106	Jardín Botánico El Carrío	1.180.938,00	0,00	1.180.938,00	1.180.938,00	1.180.938,00	0,00	0,00	1.180.938,00
0708 432 22002	Parques Infantiles	24.862,00	0,00	24.862,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.862,00
0708 451 62100	Loterías bibliográficas para la Biblioteca	0,00	9.801,00	9.801,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.801,00
0708 451 62201	Museo de Arte Contemporáneo	0,00	55.955,21	55.955,21	0,00	0,00	0,00	0,00	55.955,21
0708 451 62202	Museo Cofradía Semana Santa en Sta. María La Mayor	0,00	182.212,98	182.212,98	0,00	0,00	0,00	0,00	182.212,98
0708 432 62205	Convenio Obra Edificio de Los Píbaros	0,00	676.268,80	676.268,80	0,00	0,00	0,00	0,00	676.268,80
0710 440 22700	Servicio de limpieza viaria	4.647.766,45	0,00	4.647.766,45	4.515.412,23	4.515.412,23	1.665.835,32	3.829.577,41	132.347,72
0710 451 22008	Gastos diversos Cultura	0,00	0,00	0,00	1.143,37	1.143,37	0,00	1.143,37	-1.143,37
0710 451 62203	Proyecto Ejecución Centro de Exposiciones	0,00	155.000,00	155.000,00	152.377,95	152.377,95	152.377,95	0,00	2.622,07
0710 451 62500	Adquisición de mobiliario cultura	0,00	575,64	575,64	0,00	0,00	0,00	0,00	575,64
0711 442 22700	Servicio de recogida de residuos	2.761.200,00	-161.600,81	2.599.599,19	2.599.599,19	2.599.599,19	0,00	2.599.599,19	0,00
0711 442 22709	Residuos sólidos	910.000,00	0,00	910.000,00	1.035.362,34	1.035.362,34	1.035.362,34	0,00	-125.362,34
0711 452 60101	Adelantación Racimo Romera	1.635.200,00	0,00	1.635.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.635.200,00
0711 511 62303	Seguros en Cojitas	3.000,00	0,00	3.000,00	522,00	522,00	522,00	0,00	2.478,00
0712 441 21300	Servicios de Alcantarillado	3.000,00	0,00	3.000,00	5.260,30	5.260,30	2.804,05	2.656,25	-2.260,30
0712 452 62302	Ejec. obras Remed. Integral Estadio Villar Tallaz	0,00	11.158,94	11.158,94	2.777,34	2.777,34	0,00	2.777,34	8.381,60
0712 452 62306	Piscina en Traza junto al Polideportivo	0,00	248.304,76	248.304,76	235.717,79	235.717,79	235.717,79	0,00	12.586,97
0712 452 62308	Campo Fútbol Juan Aguayo Torre del Mar. campo an	0,00	5.867,52	5.867,52	1.826,37	1.826,37	0,00	0,00	5.867,52
0712 452 62309	Campo Fútbol de Benayán	0,00	71.869,85	71.869,85	0,00	0,00	0,00	0,00	71.869,85
0712 452 62312	Instalaciones polideportivas en Chulches	0,00	257.272,16	257.272,16	258.985,99	258.985,99	258.985,99	0,00	-268,17
0712 452 62314	Instalaciones polideportivas en Benajámar	0,00	310.236,66	310.236,66	300.731,42	300.731,42	300.731,42	0,00	9.495,24
0712 452 62315	Mejora Piscina Cubierta Municipal	0,00	103.351,52	103.351,52	101.803,99	101.803,99	101.803,99	0,00	1.547,53
0712 452 62500	Equipo deportivo	0,00	1.046,83	1.046,83	105.115,11	105.115,11	68.138,16	36.976,95	81.684,89
0713 444 22604	Gastos diversos Medio Ambiente	125.000,00	18.019,85	143.019,85	137.565,91	137.565,91	16.029,42	116.721,49	10.268,94

Fecha de Referencia: 31.12.2008
 Fecha de Creación: 11.08.2009

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2008

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INGIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
0714 711 22608	Gasto diversos Agricultura	30.000,00	0,00	30.000,00	48.395,22	29.837,92	18.557,30	1.604,78	
0714 711 22609	Gastos diversos Exposiciones de Animales	3.000,00	0,00	3.000,00	4.582,00	4.582,00	0,00	-1.582,00	
0715 121 22000	Material de oficina sobr. gen. Aperturas	300,00	0,00	300,00	426,94	196,31	227,63	-126,94	
0715 121 23001	Dinero personal Administración General Aperturas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	
0715 121 33100	Locomoción Administración General Aperturas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	
0800 314 10000	Seg. Soc. y otras cnrg. soc. Á. de Participación C.	82.053,85	0,00	82.053,85	106.540,08	92.596,49	0,00	-10.543,64	
0800 463 12000	R.B. Área de Participación Ciudadana	115.300,04	0,00	115.300,04	129.331,71	129.331,71	0,00	-14.031,67	
0800 463 12100	R.C. Área de Participación Ciudadana	162.943,70	0,00	162.943,70	179.584,55	179.400,30	0,00	-16.456,60	
0800 463 13000	R.B.Plab.fijo Área de Participación Ciudadana	17.738,56	0,00	17.738,56	26.087,94	17.980,99	0,00	-341,45	
0800 463 13001	Otras Reclamos Área de Participación Ciudadana	28.278,34	0,00	28.278,34	40.447,33	27.862,18	0,00	316,66	
0800 463 13100	Personal laboral eventual Área Participación Ciudadana	0,00	0,00	0,00	12.689,55	11.898,32	0,00	-11.898,32	
0800 463 15000	Compt. Product. Área de Participación Ciudadana	11.154,56	0,00	11.154,56	12.448,03	11.321,35	0,00	-164,79	
0800 463 15100	Genif. Excmord. Área de Participación Ciudadana	0,00	0,00	0,00	10.823,40	10.823,40	0,00	-10.823,40	
0800 463 22604	Gastos diversos Participación Ciudadana	1.000,00	0,00	1.000,00	1.500,00	1.500,00	0,00	-500,00	
0801 463 23001	Dinero personal Participación Ciudadana	300,00	0,00	300,00	18,70	18,70	0,00	281,30	
0801 463 23100	Locomoción Personal Participación Ciudadana	3.000,00	0,00	3.000,00	84,63	52,20	31,43	2.815,37	
0802 111 22605	Gastos diversos Tenenc. Alc. Torre del Mar	144.000,00	0,00	144.000,00	101.109,55	77.158,38	33.950,97	42.896,45	
0802 111 22605	Transf. subv. retribución autonómica viresales	0,00	234.680,38	234.680,38	174.021,78	174.021,78	0,00	60.658,60	
0803 111 22606	Gastos diversos Tenenc. Alc. Tropeche-Tiroma	88.400,00	0,00	88.400,00	43.959,89	32.981,33	10.978,56	42.440,11	
0803 511 61116	Centro Comarcinal Abierto	0,00	114.707,00	114.707,00	0,00	0,00	0,00	114.707,00	
0804 731 62201	Reanud. y equip. Oficina Turismo en Torre del Mar	30.000,00	0,00	30.000,00	49.843,31	47.246,46	2.602,85	156,69	
0804 731 62202	Contratamiento del Parque María Zambrano	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	
0804 731 62501	Adquisición de mobiliario Parque María Zambrano	0,00	47.839,65	47.839,65	0,00	0,00	0,00	47.839,65	
0805 111 22604	Gastos Diversos Tenenc. Alc. Alamyre	50.000,00	5.517,24	55.517,24	216.638,92	46.358,59	-779,09	173.641,41	
0805 431 62201	Edificio de usos múltiples (Polígono La Piedad)	0,00	459.392,54	459.392,54	442.377,66	442.377,66	0,00	13.014,88	
0806 111 22603	Gastos diversos Tenenc. Alc. Calén	72.000,00	0,00	72.000,00	65.417,40	44.569,32	21.048,08	6.382,60	
0800 314 10000	Seg. Soc. y otras cnrg. soc. A. Cultura T. Populares	393.310,67	60.000,00	453.310,67	436.487,61	355.837,96	0,00	97.482,71	
0800 431 13000	R.B. Área Cultura, T. Populares, Educación y Juventa	242.760,95	-8.146,04	234.614,91	205.392,77	205.392,77	0,00	31.222,14	
0800 431 13100	R.C. Área de Cultura, T. Populares, Educación y Ju	314.045,26	-41.780,14	272.265,12	259.265,97	238.265,97	0,00	13.990,15	
0800 431 13000	R.B.Plab.fijo Área de Cultura, T. Populares, Educac y	369.349,91	0,00	369.349,91	315.372,66	313.653,12	0,00	55.696,79	
0800 431 13001	Otras Reclamos Área de Cultura, T. Populares, Educac	237.547,50	0,00	237.547,50	302.176,54	287.719,35	0,00	-50.171,85	
0800 431 13100	Plan Lab.Excmord. Área de Cultura, T. Populares, Educac	74.550,00	0,00	74.550,00	119.204,33	106.707,90	0,00	-32.157,90	
0800 431 15000	Compt. Product. Área de Cultura, T. Populares, Educac	33.141,64	0,00	33.141,64	34.878,81	32.717,11	0,00	424,53	
0800 431 15100	Genif. Excmord. Área de Cultura, Tradiciones P	11.400,00	0,00	11.400,00	13.920,73	13.920,73	0,00	-2.520,73	
0800 431 22606	Gastos diversos Cursos Universitarios	90.000,00	0,00	90.000,00	80.000,00	20.000,00	60.000,00	10.000,00	

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
0900 451 20608	Universidad de mayores	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	
0900 451 20611	Gastos diversos Encuentros de Corales	6.000,00	0,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
0900 451 20611	Días personal Área Cultura, T. Populares, Etc.	0,00	0,00	0,00	526,32	526,32	0,00	-526,32	
0900 451 20600	Locomoción par. cultura, máq. popul. educ. y juv	0,00	0,00	0,00	648,67	648,67	0,00	-648,67	
0900 451 62201	Centro de Arte Contemporáneo	938.000,00	0,00	938.000,00	0,00	0,00	0,00	938.000,00	
0900 451 62204	Otra de Reforma Amigos Escuela de Lagos	45.000,16	0,00	45.000,16	0,00	0,00	0,00	45.000,16	
0900 451 22700	Programa de actividades del Teatro El Carmen	70.000,00	36.000,00	106.000,00	70.435,61	70.435,61	34.942,39	35.566,39	
0900 451 22605	Conservación, manteniim. y control Teatro El Carmen	35.000,00	0,00	35.000,00	34.268,44	34.268,44	8.999,87	731,56	
0900 451 22604	Gastos diversos conservación del Archivo Histórico	35.000,00	0,00	35.000,00	24.498,27	24.498,27	3.282,14	10.501,73	
0900 451 22601	Prensa y libros Bibliotecas	30.000,00	0,00	30.000,00	28.111,16	28.111,16	12.903,82	1.898,84	
0900 451 22609	Gastos diversos Bibliotecas	6.000,00	0,00	6.000,00	1.923,11	1.923,11	1.468,77	4.076,89	
0900 451 22610	Gastos Bibliotecas en centros educativos	10.800,00	0,00	10.800,00	0,00	0,00	0,00	10.800,00	
0900 451 63100	Loterías bibliográficas para la Biblioteca	0,00	39.721,25	39.721,25	36.948,65	36.948,65	36.948,65	2.772,60	
0900 451 22608	Gastos diversos Cultura	190.000,00	-31.500,00	168.500,00	306.398,70	206.398,70	137.497,26	-37.908,70	
0900 451 48900	Transferencias: Fundación María Zambrano	45.000,00	0,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	
0900 451 48901	Transf. agrupación de Coñados	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	
0900 451 48902	Transferencias Coros y Juntas Vélez-Málaga	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	
0900 451 48903	Transferencias Coros y Juntas Torre del Mar	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	
0900 451 48905	Otras transferencias Cultura	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	
0900 451 48906	Transf. Fundación Fomento Cultura, Educación y Des	80.000,00	0,00	80.000,00	32.000,00	32.000,00	10.000,00	-32.000,00	
0900 451 62500	Alquileres mobiliario cultura	9.570,00	0,00	9.570,00	46.459,32	46.459,32	3.570,00	33.540,68	
0900 451 22608	Gastos diversos Patrimonio Histórico Artístico	10.000,00	0,00	10.000,00	9.570,00	9.570,00	6.000,00	0,00	
0910 451 22604	Gastos diversos Bands de Música	3.000,00	0,00	3.000,00	5.365,70	5.365,70	1.000,64	4.365,06	
0911 451 48904	Transferencia Nra. Sra. de los Remedios	4.000,00	0,00	4.000,00	2.553,89	2.553,89	2.553,89	446,11	
0911 451 48905	Transf. Hermandad Virgen del Carmen Torre del Mar	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	
0911 451 21000	Alumbrado artístico	300.000,00	23.318,03	322.318,03	289.131,17	289.902,91	32.659,31	41.415,12	
0911 451 22607	Transferencias Populares	420.000,00	40.300,00	460.300,00	458.635,42	458.635,42	465.418,01	1.664,58	
0912 432 22300	Mantenimiento y conservación edificios escolares	150.000,00	20.000,00	170.000,00	161.831,45	161.831,45	79.654,36	8.146,55	
0912 432 22300	Energía eléctrica colegios privados	85.000,00	500,00	85.500,00	85.218,26	85.218,26	85.218,26	0,00	
0912 432 22604	Gastos diversos Educación	46.000,00	-30.000,00	30.000,00	16.568,21	16.568,21	5.186,59	3.486,79	
0912 432 48102	Subv. líneas de Tercer Educación Primaria	125.000,00	0,00	125.000,00	125.200,00	125.200,00	40.450,00	1.800,00	
0912 432 62204	Acciones de mejora edificios escolares	80.000,00	0,00	80.000,00	37.877,63	37.877,63	32.836,75	42.123,27	
0912 451 48907	Subvención convenio escuela de adultos	3.000,00	0,00	3.000,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	0,00	
0913 463 22608	Gastos diversos Juventud	50.000,00	0,00	50.000,00	80.196,59	80.196,59	75.484,76	4.701,83	
0913 463 22609	Gastos diversos Plan de Infancia	70.000,00	0,00	70.000,00	43.438,95	43.438,95	16.175,00	26.541,05	
0913 463 22610	Gastos diversos Búho-Bús	12.000,00	0,00	12.000,00	7.835,48	7.835,48	7.835,48	4.164,52	

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.					
0913 463 438010	Becas colaboración juvenil	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
0913 463 438018	Subvenciones intro. Chicos y voluntariado	12.000,00	33.000,00	6.330,00	6.330,00	3.385,00	2.345,00	37.770,00
Total General:		78.875.725,95	19.685.243,05	69.495.789,55	62.557.209,91	49.582.809,29	14.004.400,52	45.973.759,09



Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Cuenta
GENERAL
2008

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31.12.2008
Fecha de Creación: 11.08.2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO DE PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
11200	De naturaleza urbana	20.051.389,05	0,00	31.603.611,82	376.794,14	0,00	21.226.827,68	18.029.490,53	3.206.377,10	-1.175.438,83
11201	De naturaleza rústica	950.000,00	0,00	973.661,70	3.821,51	0,00	969.840,19	456.204,82	513.615,37	-19.840,18
11300	Impuesto vehículos de tracción	3.425.952,79	0,00	3.393.230,73	74.418,27	0,00	3.318.911,46	2.765.432,30	555.479,16	107.021,33
11400	Impuesto s/incremento valor ter	3.284.530,00	0,00	3.160.459,95	4.111,32	0,00	3.156.347,63	1.667.197,33	1.489.150,40	128.182,37
13000	Impuesto sobre actividades em	925.000,00	0,00	1.190.798,87	2.819,96	0,00	1.187.978,91	827.131,52	360.857,39	-263.978,91
28200	Impuesto sobre construcciones,i	4.900.000,00	0,00	2.606.614,48	1.743,05	0,00	2.604.871,43	1.115.975,66	1.488.894,77	2.295.127,57
30000	Ventas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
30100	Ventas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
31000	Servicios generales	6.000,00	0,00	1.622,96	2,70	0,00	1.620,16	1.620,16	0,00	4.379,84
31001	Servicios generales	6.000,00	0,00	1.622,96	0,00	0,00	1.622,96	1.622,96	0,00	5.322,70
31002	Servicios generales	54.000,00	0,00	38.173,93	0,00	0,00	38.173,93	38.173,93	0,00	15.826,07
31003	Servicios generales	130.000,00	0,00	135.877,70	55,77	0,00	135.821,93	130.687,47	15.154,46	14.178,07
31005	Servicios generales	0,00	0,00	59.668,70	0,00	0,00	59.668,70	44.045,92	15.622,78	-59.668,70
31006	Servicios generales	97.000,00	0,00	28.650,47	314,19	0,00	28.436,28	25.269,67	3.172,61	68.563,71
31007	Servicios generales	0,00	0,00	180,00	0,00	0,00	180,00	180,00	0,00	-180,00
31009	Servicios generales	0,00	0,00	49,38	6.791,78	0,00	-6.742,40	-6.742,40	0,00	6.742,40
31100	Sobre actividades económicas	275.000,00	0,00	219.861,25	2.895,82	0,00	217.055,43	217.055,45	0,00	57.944,57
31101	Sobre actividades económicas	130.000,00	0,00	34.390,06	95,94	0,00	34.295,02	34.295,02	0,00	95.704,98
31102	Sobre actividades económicas	0,00	0,00	42.130,02	0,00	0,00	42.130,02	42.130,02	0,00	-42.130,02
31103	Sobre actividades económicas	1.000,00	0,00	28.471,41	0,00	0,00	28.471,41	28.471,41	0,00	-28.471,41
31104	Sobre actividades económicas	1.000,00	0,00	30,00	220,89	0,00	-190,89	-190,89	0,00	1.190,89
31105	Sobre actividades económicas	130.000,00	0,00	139.872,56	2.982,57	0,00	136.909,99	73.044,19	63.865,80	13.080,01
31106	Sobre actividades económicas	18.000,00	0,00	19.061,86	0,00	0,00	19.061,86	16.582,18	2.479,68	-1.061,86
31107	Sobre actividades económicas	360.000,00	0,00	388.686,57	0,00	0,00	388.686,57	387.747,88	938,69	-8.686,57
31108	Sobre actividades económicas	290.000,00	0,00	270.650,24	1.119,09	0,00	269.579,25	-936,21	270.515,46	29.430,75

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

ALICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO DE PREVISIÓN
		ORIGINALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
31100	Sobre actividades económicas	470.000,00	0,00	438.960,39	0,00	0,00	438.960,39	438.960,39	0,00	31.039,61
31202	Sobre la propiedad inmobiliaria	600,00	0,00	272,69	0,00	0,00	272,69	272,69	0,00	327,31
34001	Servicios de carácter general	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
34002	Servicios de carácter general	135.164,15	0,00	58.950,82	15,95	0,00	58.934,87	58.934,87	0,00	76.229,28
34003	Servicios de carácter general	31.200,00	0,00	23.544,54	0,00	0,00	23.544,54	22.724,48	820,06	7.655,46
34004	Servicios de carácter general	150.000,00	0,00	92.298,27	0,00	0,00	92.298,27	92.298,27	0,00	57.701,73
38000	De presupuestos cerrados	0,00	0,00	11.764,01	0,00	0,00	11.764,01	11.764,01	0,00	-11.764,01
39100	Multas	1.200.000,00	0,00	1.224.719,76	209.186,44	0,00	1.015.533,32	261.033,63	754.495,69	184.466,68
39200	Recargo de aparcamiento	265.000,00	0,00	420.631,77	0,00	0,00	420.631,77	420.631,77	0,00	-55.631,77
39300	Ingresos de demora	250.000,00	0,00	189.606,17	0,00	0,00	189.606,17	189.606,17	0,00	60.393,83
39900	Otros ingresos diversos	30.000,00	0,00	7.287,86	254,59	0,00	7.033,27	6.976,87	56,40	23.966,73
39901	Otros ingresos por daños en carreteras	300,00	0,00	7.335,91	0,00	0,00	7.335,91	7.335,91	0,00	-7.035,91
39907	Otros ingresos por publicación	0,00	0,00	339,18	0,00	0,00	339,18	339,18	0,00	-339,18
39910	Ingresos Teatro El Carmen	0,00	14.000,00	18.490,00	0,00	0,00	18.490,00	18.490,00	0,00	-4.490,00
42000	Aportación Min. Asuntos Soc.	13.665.782,48	0,00	14.768.053,17	0,00	0,00	14.768.053,17	14.768.053,17	0,00	-1.102.270,69
42001	Otras aportaciones de la Admini	15.000,00	0,00	4.891,75	0,00	0,00	4.891,75	2.091,38	2.800,37	10.108,25
42002	Ministerio Administraciones Pú	0,00	12.335,66	12.335,66	0,00	0,00	12.335,66	12.335,66	0,00	0,00
42003	Otras transferencias	600,00	0,00	28.634,06	0,00	0,00	28.634,06	28.634,06	0,00	-28.034,06
42004	Aportación Ministerio Adminis	100.000,00	0,00	618,07	0,00	0,00	618,07	618,07	0,00	99.381,93
42006	Transf. Subd. Gobierno (proceso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42100	De Organismos autónomos, ámba	600,00	0,00	713,51	0,00	0,00	713,51	713,51	0,00	-113,51
42400	De Empresas Públicas y otros e	320.000,00	0,00	249.377,86	0,00	0,00	249.377,86	249.377,86	0,00	70.622,14
43500	Aportación J. A.	687.233,00	0,00	701.512,37	0,00	0,00	701.512,37	701.512,37	0,00	-14.289,37
43501	Aportación J. A.	0,00	41.501,70	144.824,98	31.786,88	0,00	113.038,90	78.926,64	34.112,26	-71.549,26
43502	Subv. Junta pers. situación depe	0,00	158.762,00	158.762,00	0,00	0,00	158.762,00	158.762,00	0,00	0,00

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I - Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFICITO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
45303	Aportación I.A.	0,00	22.289,44	22.289,44	0,00	0,00	22.289,44	22.289,44	0,00	0,00
45304	Aportación I.A.	0,00	0,00	96.934,42	0,00	0,00	96.934,42	96.934,42	0,00	-96.934,42
45306	Aportación I.A.	0,00	151.014,00	151.014,00	0,00	0,00	151.014,00	151.014,00	0,00	0,00
45318	Junta de Andalucía Consejería	472.600,22	0,00	472.600,22	0,00	0,00	528.759,24	528.759,24	0,00	-56.099,02
45319	Tr. Junta Andalucía Programas	48.259,63	0,00	48.259,63	0,00	0,00	42.659,63	42.659,63	0,00	5.600,00
45320	Tr. Junta Andalucía Programas	28.800,00	0,00	28.800,00	0,00	0,00	28.800,00	28.800,00	0,00	0,00
45321	Tr. Junta Centro Comerciál Drog	67.769,00	0,00	67.769,00	0,00	0,00	67.769,00	67.769,00	0,00	0,00
45322	Tr. Junta Centro Inferm. Mujer	33.003,84	0,00	33.003,84	0,00	0,00	36.116,75	36.116,75	0,00	-3.112,91
45323	Tr. Junta Ciudades sans la droge	21.030,36	0,00	21.030,36	0,00	0,00	21.030,36	21.030,36	0,00	0,00
45324	Tr. Junta Atención Temporas	174.614,44	0,00	174.614,44	0,00	0,00	196.441,20	141.995,46	54.445,74	-21.826,76
45325	Tr. Junta Transmisión Familias	131.218,00	0,00	131.218,00	0,00	0,00	131.218,00	131.218,00	0,00	0,00
45326	Tr. Junta Sensibiliz. Social Inm	44.279,46	0,00	44.279,46	0,00	0,00	44.279,46	44.279,46	0,00	0,00
45327	Tr. Junta Intervención Zonas Tr	37.100,56	0,00	37.100,56	0,00	0,00	21.000,00	21.000,00	0,00	16.100,56
45328	Aportación J.A.	0,00	344.925,33	344.925,33	0,00	0,00	344.925,33	344.925,33	0,00	0,00
45329	Aportación J.A.	0,00	5.400,00	5.400,00	0,00	0,00	5.400,00	5.400,00	0,00	0,00
45330	Aportación J.A.	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
45331	Aportación J.A.	0,00	16.200,00	16.200,00	0,00	0,00	16.200,00	16.200,00	0,00	0,00
45332	Accesía e integración inmigrant	0,00	64.219,66	64.219,66	0,00	0,00	64.219,66	64.219,66	0,00	0,00
46201	De Diputación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	-12.000,00
46204	De Diputación. Mecho Ambient	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.206,57	4.206,57	0,00	-4.206,57
46205	De Diputación. Area de Desarro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00	24.000,00	0,00	-24.000,00
46206	De la Gerencia de Urbanismo	935.971,87	0,00	935.971,87	0,00	0,00	780.513,83	618.363,83	162.150,00	155.438,04
47000	De Empresas Privadas	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.300,00	6.300,00	0,00	-300,00
48000	De particulares	600,00	18.866,50	19.466,50	0,00	0,00	30.936,50	30.936,50	0,00	-11.470,00

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31.12.2008
Fecha de Creación: 11.08.2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

ALICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO DE PREVISIÓN
		ESENCIALES	MODIFICACIONES							
51400	A Empresas y otros Entes locales	120.000,00	0,00	587.272,14	0,00	0,00	587.272,14	587.272,14	0,00	-467.272,14
54000	Producto del arrendamiento de f	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
55000	Concesión administrativa munici	700.000,00	0,00	209.318,21	128,64	0,00	209.189,57	197.965,70	41.223,87	490.810,43
55001	Concesión administrativa terren	50.000,00	40.300,00	104.350,00	900,00	0,00	103.450,00	14.450,00	89.000,00	-13.150,00
61000	Vivienda y locales de negocio	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00
72001	De la Admon. General del Estad	10.008.110,00	0,00	10.008.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.008.110,00
72100	Del INEM	0,00	779.198,17	779.198,17	1.567,86	0,00	777.630,31	728.271,34	49.358,97	1.567,86
75400	De la Agencia Andaluza de la E	0,00	13.949,27	13.949,27	0,00	0,00	13.949,27	0,00	13.949,27	0,00
75500	De la Junta de Andalucía	0,00	415.208,65	415.208,65	131.694,22	0,00	283.514,43	178.359,38	54.855,05	131.694,22
75501	De la Junta de Andalucía	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
75502	De la Junta de Andalucía	16.300,00	0,00	16.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.300,00
75503	De la Junta de Andalucía	457.112,79	0,00	457.112,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	457.112,79
75504	De la Junta de Andalucía	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
75505	De la Junta de Andalucía	386.998,20	0,00	386.998,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.998,20
75506	De la Junta de Andalucía	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
75507	De la Junta de Andalucía	328.977,71	0,00	328.977,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	328.977,71
75508	De la Junta de Andalucía	1.375.000,00	0,00	1.375.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.375.000,00
75509	De la Junta de Andalucía	57.132,80	0,00	57.132,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.132,80
75510	De la Junta de Andalucía	25.020,00	0,00	25.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.020,00
75511	De la Junta de Andalucía	14.917,20	0,00	14.917,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.917,20
75512	De la Junta de Andalucía	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
75513	De la Junta de Andalucía	938.000,00	0,00	938.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	938.000,00
75514	De la Junta de Andalucía	0,00	189.852,53	189.852,53	0,00	0,00	189.852,53	189.852,53	0,00	0,00
75515	De la Junta de Andalucía	0,00	20.410,84	20.410,84	0,00	0,00	20.410,84	0,00	20.410,84	0,00
76101	De la Diputación Provincial de	193.826,40	0,00	193.826,40	0,00	0,00	193.826,40	0,00	193.826,40	0,00

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008

Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

ALICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
76102	De la Diputación Provincial de	0,00	0,00	94.792,86	0,00	0,00	94.792,86	0,00	94.792,86	-94.792,86
76105	De la Diputación Provincial de	0,00	193.826,40	193.826,40	0,00	0,00	193.826,40	0,00	193.826,40	0,00
76106	De la Diputación Provincial de	0,00	362.769,51	362.769,51	0,00	0,00	362.769,51	0,00	362.769,51	0,00
76108	De la Diputación Provincial de	0,00	0,00	43.573,38	0,00	0,00	43.573,38	43.573,38	0,00	-43.573,38
76117	De la Diputación Provincial de	0,00	0,00	35.158,80	0,00	0,00	35.158,80	35.158,80	0,00	-35.158,80
78014	Aportaciones de particulares	0,00	11.037,00	11.037,00	0,00	0,00	11.037,00	11.037,00	0,00	-57,00
83000	Reiniego préstamos a corto pla	30.000,00	0,00	13.222,22	0,00	0,00	15.222,22	6.753,57	6.468,65	16.777,78
83001	Anticipos a Personal Laboral	30.000,00	0,00	9.616,16	0,00	0,00	9.616,16	3.405,78	6.210,38	20.383,34
87002	Aplic. para financ. de incorpora	0,00	16.791.759,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.791.759,15
91701	A medio y largo plazo	980.000,00	0,00	980.000,00	0,00	0,00	980.000,00	980.000,00	0,00	0,00
91702	A medio y largo plazo	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
Total General:		78.875.725,95	19.685.243,06	66.297.468,64	903.409,88	0,00	65.388.968,76	55.157.844,19	10.231.124,57	33.172.000,24



Resultado Presupuestario

Cuenta
GENERAL
2008

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2008Fecha de Referencia: 31/12/2008
Fecha de Creación: 11/08/2009**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO****III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	55.769.238,94	50.672.385,73		5.096.653,21
b.) Otras Operaciones no Financieras	2.616.891,44	10.704.466,25		-8.087.574,81
1. Total operaciones no financieras (a + b)	58.386.130,38	61.377.051,98		-2.990.921,60
2. Activos Financieros	22.838,38	22.838,38		0,00
3. Pasivos Financieros	6.980.000,00	1.187.319,55		5.792.680,45
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	65.388.968,76	62.587.209,91		2.801.758,85
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			9.534.004,04	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			8.372.514,53	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				3.963.448,36

F. Memoria

1. Organización

Cuenta
G E N E R A L
2008



1 Organización

El municipio de Vélez Málaga es la entidad básica territorial y el elemento de participación ciudadana en los asuntos públicos que afectan directamente a sus intereses.

El municipio goza de autonomía, tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el ejercicio de las funciones públicas que tiene encomendadas, para representar los intereses de su colectividad y para gestionar los servicios públicos, cuya titularidad asume.

Situación, extensión y población

Vélez Málaga es el municipio de mayor extensión de la zona oriental de la Costa del Sol, con 72.842 habitantes, más de 157 kilómetros cuadrados de territorio y casi 25 kilómetros de costa y ostenta la capitalidad de la Comarca de la Axarquía, compuesta por 31 municipios.

La población de Vélez Málaga reside entre los núcleos diseminados de Almayate, Cajiz, Benajáraf, Chilches, Lagos y Mezquitilla, Trapiche y Triana, aunque sus núcleos principales son Vélez Málaga, Torre del Mar y Caleta de Vélez.

El núcleo urbano se halla a 66 metros de altitud sobre el nivel del mar y dista 35 kilómetros de la capital malagueña.


Estructura Organizativa Básica (a nivel político y administrativo)

Se aprueba en el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2008, el Reglamento de Organización Interna y Estructura Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga.

Con el objetivo de alcanzar la máxima eficacia en el desarrollo de las políticas municipales, el reglamento aprobado establece la organización del Ayuntamiento de Vélez Málaga. En primer lugar, se establece una nueva estructura general mediante la configuración de una serie de áreas municipales cuya responsabilidad política se atribuye a los concejales.

Estas áreas de acción pública agrupan las principales competencias de interés municipal y sirven de base para conformar la dirección superior de esta Administración. Las áreas municipales se organizan en servicios y éstos a su vez se dividen, si la complejidad de los fines que atiende lo requiere, en secciones. Las secciones a su vez se dividen, en su caso, en negociados.

De esta manera, el Ayuntamiento de Vélez Málaga, a efectos de funcionamiento administrativo, queda estructurado en las siguientes unidades administrativas:

- 
- Concejala-Delegada
 - Área
 - Servicio
 - Sección
 - Negociado

En dicho reglamento se determinan y concretan las competencias que deben corresponder a las distintas áreas y unidades administrativas, y por tanto el ámbito de actuación que corresponde a cada una de ellas. Debemos tener en cuenta también que las competencias municipales son gestionadas a través de los servicios centrales municipales, organismos autónomos locales y/o fundaciones o a través de sociedades mercantiles locales, lo cual no obsta para que estas entidades se integren en cada una de las áreas municipales que corresponda al objeto de cada entidad.

El departamento municipal con competencias en materia de personal es el encargado de elaborar y llevar de forma actualizada un organigrama municipal que comprenda tanto la representación gráfica y esquemática de la organización de la entidad local como la descripción de tareas y cometidos (tanto genéricas como específicas) de las áreas, servicios, secciones y/o negociados contenidos en el mismo.

El organigrama municipal recogerá las áreas, servicios, secciones y/o negociados y, de forma diferenciada, todas aquellas unidades administrativas que no estando provistas de puestos de trabajo se prevean necesarias para la eficaz prestación de los servicios municipales. Dichos puestos se mantendrán inactivos hasta que el órgano competente de la Corporación acuerde su inclusión en la relación de puestos de trabajo.



ÁREAS MUNICIPALES

MATERIAS

1. Presidencia.
2. Secretaría General y Régimen Interior.
3. Intervención General.
4. Tesorería Municipal.
5. Contratación, Patrimonio, Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales.
6. Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.
7. Policía Local, Protección Civil y Movilidad.
8. Acción Social, Familia y Mujer.
9. Recursos Humanos.
10. Informática, Innovación Tecnológica y Reprografía.
11. Deportes, Turismo y Playas.
12. Fomento, Promoción, Desarrollo Económico y Empleo.
13. Servicios Generales y Medio Ambiente.
14. Participación Ciudadana.
15. Cultura, Tradiciones Populares, Educación y Juventud.

1. PRESIDENCIA

Secretaría particular del Alcalde.
 Asesoramiento particular.
 Gestión de la correspondencia oficial de la Alcaldía.
 Gabinete Administrativo.
 Coordinación y supervisión de actuaciones de proyección externa.
 Dirección de los actos oficiales y conmemorativos de la ciudad.
 Hermanamientos.
 Gabinete de Prensa, Comunicación externa y relaciones con los medios de comunicación.
 Protocolo y Relaciones Institucionales.
 Preparación, organización y desarrollo de actos oficiales.
 Campañas de publicidad institucional.
 Organización y programación de la actividad del Alcalde.
 Organización de los desplazamientos de los miembros de la Corporación.
 Organización del uso de los vehículos oficiales de la Alcaldía.

2. SECRETARÍA GENERAL

Fe pública.
 Asesoramiento legal preceptivo.

Convocatorias Plenos, Junta de Gobierno Local y otros órganos colegiados.
 Libros de actas de órganos colegiados y de resoluciones del Alcalde.

Certificaciones resoluciones y acuerdos órganos colegiados.

Registro General de documentos.

Tablón de edictos y anuncios oficiales.

Estadística:

- Padrón de Habitantes.

- Censo Electoral.

- Callejero municipal.

- Denominación, numeración y rotulación de vías públicas.

Elecciones.

Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho.

Registro de intereses de miembros de la Corporación.

Registro de Convenios.

Inventario Municipal.

Responsabilidad Patrimonial.

Registros Públicos y Notarías.

Honores y distinciones.

Régimen Interior:

- Conserjes, ordenanzas y notificadoros.

- Organización, reparto interno y de correo.

- Vigilancia, Control de apertura y cierre de edificios.

- Control de acceso edificios municipales.

- Asistencia interna y ceremonial en actos oficiales y protocolarios.

- Atención, vigilancia y porterías de colegios públicos.

3. INTERVENCIÓN GENERAL

La intervención crítica o previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico.

Pago y ordenación del pago.

La intervención y comprobación materiales de las inversiones y de la aplicación de las subvenciones.

El control financiero.

El control de eficacia.

Contabilidad financiera.

Presupuestos.

La inspección de la contabilidad de los OO.AA. y de las Sociedades



Ayuntamiento de Vélez Málaga

Mercantiles dependientes de la Entidad Local.
 Cuenta General de la Entidad Local.
 Asesoramiento técnico tramitación de expedientes en materia de ingresos.
 Ordenanzas fiscales.
 Gestión Catastral.
 Gestión e Inspección Tributaria.

4. TESORERÍA MUNICIPAL

Disposición de Fondos.
 Recaudación.
 Pagos a proveedores.
 Avales.
 Compensaciones.
 Pagos por devolución de ingresos.
 Contabilización de ingresos y datos.
 Liquidaciones.
 Aplazamientos y fraccionamiento de pagos.
 Providencias de apremios.
 Subastas de bienes.

5. CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, ASESORÍA JURÍDICA Y ASUNTOS JUDICIALES

Contratación Administrativa.
 Central de Compras.
 Patrimonio.
 Asesoría Jurídica Municipal.
 Asesoramiento jurídico: Estudios, informes y dictámenes sobre materias no atribuidas a otros técnicos, áreas u organismos municipales.
 Coordinación Jurídica Municipal.
 Normalización y simplificación de normas, trámites y procedimientos administrativos.
 Organización administrativa: Áreas, entidades públicas, sociedades municipales, etc.
 Asuntos Judiciales.
 Dirección y asistencia letrada.
 Gestión ante órganos jurisdiccionales.
 Abogados y procuradores.
 Representación y defensa del Ayuntamiento ante cualquier Jurisdicción.
 Acciones judiciales, transacciones y desistimientos.
 Recursos contenciosos, de apelación y casación.

Cuenta General. Ejercicio 2008

Sentencias y resoluciones judiciales.
 Bastanteos de poderes.
 Relación con órganos Jurisdiccionales.
 Coordinación Técnica entre Técnicos y Letrados Municipales.

6. URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

Ordenación, planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
 Obras municipales de infraestructura.
 Actividades clasificadas e inocuas.
 Vivienda municipales y sociales.
 Aparcamientos municipales.

7. POLICÍA LOCAL, PROTECCIÓN CIVIL Y MOVILIDAD

Policía Local.
 Protección Civil.
 Movilidad.
 Tráfico.
 Planificación viaria.
 Parque Móvil Municipal.
 Señalización viaria.

8. ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA Y MUJER

Asuntos Sociales.
 Residencias y Clubes Municipales de Pensionistas y Ancianos.
 Guarderías Municipales.
 Servicios de Estimulación Precoz o Atención Temprana.
 Políticas de Igualdad.
 Violencia doméstica y de género.
 Promoción de la mujer.

9. RECURSOS HUMANOS

Personal funcionario y laboral.
 Organigrama, plantillas y RPT y valoración de puestos de trabajo.
 Seguridad, Higiene y Prevención de Riesgos Laborales.
 Gestión de incidencias.
 Nóminas.
 Formación.
 Relaciones con organizaciones sindicales y negociación sindical.
 Relaciones laborales.
 Emisión de informes, dictámenes y asesoramiento.



Relaciones con el INEM, INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutuas.
Reconocimientos médicos.

10. INFORMÁTICA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REPROGRAFÍA

Informática.

Microinformática.

Incidencias.

Bases de datos, software, hardware, sistemas operativos, redes, servidores, etc.

Archivos informáticos.

Emisión de informes, dictámenes y asesoramiento.

Establecimiento, mantenimiento, gestión y actualización de programas y aplicaciones informáticas, de sistemas de información y de aplicaciones informáticas.

Estudios, planes y programas de modernización tecnológica, diseño de nuevos sistemas de información, de comunicaciones y de gestión.

Intercambio de información.

Página web municipal.

Portal del ciudadano.

Portal del empleado.

Intranet.

Tramitación electrónica.

Telefonía.

Oficinas virtuales.

Reprografía Municipal.

11. DEPORTES, TURISMO Y PLAYAS

Deportes y otras actividades relacionadas.

Centros polideportivos, piscinas y demás instalaciones.

Turismo.

Conservación, limpieza, mantenimiento, equipamiento y utilización de las playas del término municipal.

12. FOMENTO, PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

OALDIM

Programas y proyectos.

Escuelas taller.

Subvenciones Municipales.

Proyectos.

Servicios a emprendedores y empresas:

UTEDLT.

Escuela de Empresas Axarquía.

Constitución de empresas.

Cuenta General. Ejercicio 2008

Servicios para el empleo:

Empleo público.

Ayudas, subvenciones y becas.

Boletines oficiales.

Direcciones para el empleo.

Formación.

Asesoramiento.

Tramitación de ayudas.

Empleo-Inserción laboral.

Orientación profesional.

Promoción económica y fomento de empresas.

13. SERVICIOS GENERALES, MEDIOAMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

Servicios Generales.

Ocupación y actividades en la vía pública.

Sanidad.

Consumo.

Animales domésticos.

OMIC.

Comercio.

Playas.

Cementerios.

Transporte.

Mercados. Mercadillos. Venta vía pública permanente, temporal o esporádico.

Régimen sancionador.

Medio Ambiente

Parques y jardines.

Limpieza viaria.

Recogida de residuos.

Abastecimiento agua potable.

Desinfección, ~~desinsección~~ y desratización.

Inspección.

Agricultura y Pesca.

14. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Juntas Municipales de Distrito (Tenencias de Alcaldía).

Oficina de Atención al Ciudadano.

Relación con Asociaciones de Vecinos.

Relaciones ciudadanas.

Registro de asociaciones y entidades ciudadanas.

Los Consejos Sectoriales y Consultivos.

Gestión de locales para uso de asociaciones y entidades.

Fomento de la participación ciudadana.



Cartas de Servicio.

15. CULTURA, TRADICIONES POPULARES,
EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Cultura.

- Salas de exposiciones.
- Teatro del Carmen.
- Fundación María Zambrano.
- Archivo Histórico Municipal.
- Bibliotecas municipales.
- Equipamientos culturales.
- Museos municipales.
- Patrimonio Histórico Artístico.
- Arqueología.
- Banda Municipal de Música.

Tradiciones populares

- Ferias y fiestas oficiales.
- Actos festivos.
- Alumbrado público fiestas.

Educación

- Consejos escolares.
- Colegios.
- Conservatorio.

Juventud.

- Administración y actividades juveniles.
- Consejo de la Juventud.
- Asociaciones juveniles.
- Actividades de tiempo libre, formativas, culturales y de participación juvenil.
- Servicio de información.
- Servicio de asesoramiento.
- Promoción asociativa.



El Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, se organiza políticamente de la siguiente manera:

- Órganos unipersonales:
 - Alcalde
 - Tenientes de Alcalde
 - Concejales delegados
- Órganos colegiados:
 - El Pleno
 - Junta de Gobierno local
 - Comisiones informativas

Composición del Ayuntamiento (conforme al resultado de las elecciones locales de 27/05/2007):

PARTIDO	Nº CONCEJALES
PP	10
PSOE	9
GIPMTM	3
IU-LV-CA	2
GRUPO MIXTO	1

En este ejercicio la Alcaldía efectúa delegación de la presidencia de las Comisiones Municipales que a continuación se relacionan, al objeto de agilizar su funcionamiento:

- Comisión Municipal de Comercio en la Concejala delegada de Servicios Generales.
- Comisión Técnica de Seguimiento y Control del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en el Concejal delegado de Medio Ambiente.
- Comisión Técnica y de Control de la Gestión del Servicio de Limpieza Pública en el Concejal delegado de Limpieza.
- Consejo Municipal de Medio Ambiente en el Concejal delegado de Medio Ambiente.
- Comisión Técnica del Ornato Público en la Concejala delegada de Cultura.
- Comisión Técnica de Trabajo Anti ruido con el Concejal delegado de Policía Local.

En el ejercicio 2008 se lleva a cabo una moción de censura, resultando elegida Alcaldesa María Salomé Arroyo Sánchez del Grupo Municipal Socialista.



La composición del personal del Ayuntamiento, según la información contenida en el presupuesto del ejercicio 2008, responde al siguiente cuadro:

Plantilla Personal Funcionario

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL TITULACIÓN	Nº PLAZAS
1.º CUERPOS NACIONALES		
001 Secretario General	A	1
002 Interventor	A	1
003 Tesorero	A	1
004 Viceinterventor/a	A	1
	Subtotal:	4
2.º ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
005 a 015 Técnico Administración General	A	11
001 a 004 y 006 a 020 y 023 a 028 Administrativo	C	25
001 a 045 y 051 a 058 Auxiliares Administrativos	D	51
001 a 010 Ordenanzas Notificadores	E	10
	Subtotal:	97
3.º ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
Subescala Técnicos Superiores		
001 Arquitecto Superior	A	1
002 Ingeniero de Caminos Canales y Puertos	A	1
003 Direct. Activ. Deportivas	A	1
004-005-011-013 y 016 Economista	A	5
010 Tec. Patrimonio Histórico	A	1
012 Licenciado en Derecho	A	1
017 Tec. RR.HH./Psicólogo	A	1
019 Técnico Superior Informática	A	1
020 Ingeniero Grado Superior	A	1
	Subtotal:	13
Subescala Técnicos Medios		
001 a 003 Arquitecto Técnico	B	3
004 Topógrafo	B	1
005 Ingeniero Técnico Industrial	B	1
006 Ayudante Obras Públicas	B	1
007 Ingeniero Técnico Agrícola	B	1
008 Graduado Social	B	1
013 Archivero	B	1
016 Técnico en Medio Ambiente	B	1
018 Gestor de Nóminas	B	1
019 Técnico Grado Medio	B	1
021 Técnico en Prevención de Riesgos Laborales	B	1
022 Ingeniero Técnico en informática	B	1
023 Diplomado en Turismo	B	1
	Subtotal:	15



Cuenta General. Ejercicio 2008

Subescala Técnicos Auxiliares		
001 a 006 ; 009 y 114 Delineantes	C	6
	Subtotal:	6

Subescala Servicios Especiales Policía Local		
007 Intendente	A	1
018 Jefe del Cuerpo de la Policía Local	A	1
009 Inspector	B	1
017 y 020 Subinspector	B	2
015 a 025 y 122 a 123 Oficiales	C	13
027 a 087 ; 089 a 113 ; 116 a 120 ; 124 y 128 Policías	C	96
	Subtotal:	114

Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Esp		
010 Subinspector de Rentas y Exacciones	C	1
011 Director de la Escuela de Música	C	1
012 Jefe Equipo Técnico Catastral	C	1
013 y 014 Especialista Catastral	C	2
121 Coordinador de Juventud	C	1
115 Puericultora	C	1
071 a 073 Auxiliar Protección Civil	D	3
074 a 075 y 123 Auxiliar Bibliotecas	D	3
076 Auxiliar Puericultora	D	1
085 a 086 Inspector de Obras	D	2
100 a 104 ; 112 a 113 y 189 Inspector de Rentas y Exacciones	D	8
124 Auxiliar Desarrollo Programación Educativa	D	1
125 Auxiliar Programación de Juventud	D	1
126 a 145 Monitor de Juventud	D	2
127 Auxiliar Contabilidad y Recaudación	D	1
128 a 138 Técnico Auxiliar de Seguridad	D	10
139 Auxiliar Informática	D	1
140 Auxiliar Gestión Patrimonio y Cultura	D	1
141 Auxiliar Gestión OO.AA.	D	1
142 Inspector de Apertura y Vía Pública	D	1
143 y 144 Especialista Catastral	D	2
	Subtotal:	45

Subescala Servicios Especiales Clase Personal de Oficios		
078 Oficial Electricista	D	1
079 Oficial Jardinero	D	1
084 Oficial de Obras	D	1
087 Encargado de Aguas	D	1
089 y 091 Oficiales de Aguas	D	2
092 ; 094 y 095 Oficial Matarife	D	3
096 a 098 Maestro de Mercado	D	3
099 Oficial Conserje	D	1
106 ; 107 y 110 Oficial Conductor	D	3
002 Operario Jardinero	E	1
004 Operario de Obras	E	1
008 Portitor de Cementerio	E	1
009 Peon Portitor Cementerio	E	1
013 y 019 Operaria Limpiadora	E	2
022 a 024 Conserjes	E	3
	Subtotal:	25



Ayuntamiento de Vélez Málaga

Cuenta General. Ejercicio 2008

4.º PERSONAL DE EMPLEO		
001 Jefe de gabinete de Alcaldía	-	1
002 Director de Asuntos Jurídicos	-	1
003 Coordinador de Gestión	-	1
004 a 006 Director de Área	-	3
007 Coordinador Técnico de Seguridad	-	1
008 Director del Área de Seguridad Ciudadana	-	1
009 y 010 Técnico de Grado Medio	-	2
011 Jefe de Prensa	-	1
012 a 014 Administrativo	-	3
015 a 024	-	11
026 a 030	-	5
	Subtotal:	30
TOTAL:		349

Cuenta General. Ejercicio 2008**Plantilla Personal Laboral****PERSONAL LABORAL**

DENOMINACIÓN PUESTO	CATEGORÍA	NIVEL TITULACIÓN	Nº PLAZAS
A001 a A004 Psicólogos	Tit Superiores	A	4
B002 a B003 Educador/a	Técnico Medio	B	2
B004 a B012 Trabajador/a Social	Técnico Medio	B	9
C001 Pelinchantes	Técnico Auxiliar	C	1
C002 a C003 y C007 Administrativo	Administrativa	C	3
C004 Coordinador Actividades Deportivas	Coordinador	C	1
C005 Coordinador Instalaciones Deportivas	Coordinador	C	1
C006 Coordinador Actividades Deportivas de Torre del Mar	Coordinador	C	1
C008 Coordinador Actividades Culturales	Coordinador	C	1
D001 ; D080 ; D088 ; D093 ; D094 y D095 Auxiliar Administración	Auxiliar	D	6
D004 a D005 ; D007 ; D009 a D011 ; D014 a D018 Monitor Deportivo/a	Monitor	D	11
D025 y D077 Conductor	Oficial 1ª	D	2
D039 ; D089 a D091 Oficial Jardiner	Oficial 1ª	D	4
D042 a D044 Oficial Oficinas Varios	Oficial 1ª	D	2
D071 Oficial Electricidad	Oficial 1ª	D	1
D046 ; D049 a D051 ; D053 ; D056 a D057 ; D060 ; D070 ; D076 ; D087 Oficial Obras	Oficial 1ª	D	11
D064 Oficial Electricidad	Oficial 2ª	D	1
D066 Monitor Actividad Cultural	Auxiliar	D	1
D067 Carpintero	Oficial 1ª	D	1
D081 a D086 Operario Multifunción	Oficial 1ª	D	6
D096 Monitor de Ocio y Tiempo Libre	Auxiliar	D	1
D097 a D098 Monitor 3ª Edad	Auxiliar	D	2
D099 a D100 Auxiliar Puericultura	Auxiliar	D	2
E001 a E004 ; E040 a E148 ; E152 a E178 ; E189 a E195 ; E197 ; E202 a E208 Conserjes	Subalternos	E	18
E005 a E008 Subalternos	Subalternos	E	4
E013 a E014 ; E144 ; E167 a E168 ; E187 ; E200 Ordenanza/Notificador	Subalternos	E	7
E010 a E011 ; E058 Cocinera	Peon	E	3
E015 Guarda Mercado	Peon	E	1
E009 ; E019 ; E024 a E029 ; E031 a E036 ; E038 ; E041 ; E043 a E049 ; E052 a E056 ; E059 a E065 ; E209 a E214 Limpiador/a	Peon	E	43
E155 ; E159 ; E176 Operario Tráfico	Peon	E	3
E146 ; E162 ; E164 ; E186 Peón Medio Ambiente	Peon	E	4
E160 a E161 Peón Agricultura/Catastro	Peon	E	2
E017 a E018 ; E145 ; E147 ; E149 a E151 ; E153 a E154 ; E158 ; E163 ; E166 Peón Jardiner	Peon	E	12
E180 y E194 Peón Conductor	Peon	E	2
E170 a E173 ; E175 ; E182 ; E185 ; E188 ; E215 Peón Obras	Peon	E	9
E196 Peón Camillero	Peon	E	1
E198 a E199 Peon Cementerio	Peon	E	2
E216 Peón Cometidos Varios	Peon	E	1
TOTAL:			186

El Ayuntamiento de Vélez Málaga cuenta con una plantilla de 535 trabajadores, distribuidos en 349 funcionarios y 186 laborales.

**Entidades dependientes del sujeto contable y su actividad**

A 31 de diciembre de 2008 el número de entidades dependientes del Ayuntamiento asciende a un total de 3:

NATURALEZA	DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD
Organismo Autónomo	Organismo Autónomo Local "Gerencia Municipal de Urbanismo" (GMU)	Estudio, orientación, coordinación, dirección, redacción, gestión, ejecución, desarrollo e inspección del planeamiento urbanístico de la ciudad.
Organismo Autónomo	Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio (OALDIM)	Realización de actividades complementarias de otras Administraciones Públicas en materia de promoción de empleo y desarrollo económico.
Sociedad mercantil	Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructura y Promoción de Vélez Málaga S.A. (EMVIPSA)	La que se recoge en el objeto social de sus estatutos.

Otras entidades en las que participa el Ayuntamiento

Las Sociedades Mercantiles en las que el Ayuntamiento tiene una participación indirecta mayoritaria a través de EMVIPSA son:

NATURALEZA	DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD
Sociedad Anónima	Parque Tecnoalimentario de Vélez Málaga S.A.	Construcción, promoción y gestión de un Parque Tecnoalimentario.

Fundaciones en las que el Ayuntamiento forma parte de su Patronato

Las Fundaciones en las que el Ayuntamiento forma parte de su Patronato en este ejercicio son:

NOMBRE	Fundación María Zambrano
OBJETO	Difusión y perduración del pensamiento y de la obra de María Zambrano
OTROS PATRONOS	Sí hay

NOMBRE	Fundación para el Fomento de la Cultura, la Educación y el Desarrollo de Vélez Málaga
OBJETO	Promoción, desarrollo, protección y fomento de estudios e investigaciones sobre temas y actividades sociales, culturales y educativas.
OTROS PATRONOS	No hay



- **Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU)**

La dirección y la administración de la Gerencia de Urbanismo se llevan a cabo a través de los siguientes órganos:

- El Presidente.
- El Consejo de Gobierno.
- El Consejero Delegado.
- El Gerente.

El Presidente de la Gerencia de Urbanismo y del Consejo de Gobierno es el Alcalde del Ayuntamiento.

El Consejo de Gobierno está formado por once miembros. Se atribuye un miembro a cada Grupo Municipal y el resto procede de los distintos Grupos, en proporción a su número de concejales, incluyendo al Presidente y al Consejero Delegado.

El Presidente y los Vocales cesarán en sus cargos cuando pierdan su condición de Alcalde y miembros de la Corporación Municipal, respectivamente.

La Gerencia de Urbanismo cuenta con el siguiente personal:

1. El Gerente.
2. El Secretario y el Interventor.
3. Los Funcionarios de la Gerencia.
4. Los Funcionarios o Personal Laboral del Ayuntamiento de Vélez Málaga incorporados a la Gerencia.
5. El Personal Laboral de la Gerencia.

Los cargos de Secretario e Interventor corresponden a los funcionarios que desempeñen los citados puestos en el Ayuntamiento de Vélez Málaga o en quienes ellos deleguen, con las funciones y atribuciones que le atribuye el Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, sobre el régimen de los funcionarios con habilitación nacional.

En caso de disolución de la Gerencia de Urbanismo, el Ayuntamiento de Vélez Málaga le sucederá universalmente.

- **Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio (OALDIM)**

Este organismo se dota de personalidad jurídica y plena capacidad para realizar cuantos contratos sean necesarios para el cumplimiento de los fines específicos que se le asignen en el ámbito de su objeto, dentro de los límites y con sujeción a sus Estatutos y al ordenamiento jurídico vigente en materia de régimen local.

Son fines de este organismo, de acuerdo con las normas básicas de Régimen Local, la realización de actividades complementarias de otras Administraciones Públicas en materia de promoción de empleo y desarrollo económico.

El OALDIM está regido por los siguientes órganos de gobierno:

- El Consejo Rector.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- El Director/a.

El Consejo Rector asumirá el gobierno y gestión superior del organismo, estando integrado por los siguientes miembros:

1. Presidente: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vélez Málaga.
2. Vicepresidente: El Concejal-Delegado del Ayuntamiento de Vélez Málaga.
3. Vocales: Tres Concejales designados por el Pleno del Ayuntamiento.
4. El Director.
5. El Secretario.
6. El Interventor.
7. El Tesorero.

La designación del Director habrá de recaer en un funcionario de carrera o laboral de las Administraciones Públicas o un profesional del sector privado, correspondiéndole el nombramiento al Consejo Rector del Patronato a propuesta del Presidente.

Los cargos de Secretario, Interventor y Tesorero del Consejo Rector corresponden a los funcionarios que desempeñen los citados puestos en el Ayuntamiento de Vélez Málaga o en quienes ellos deleguen, con las funciones y atribuciones que le atribuye el Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, sobre el régimen de los funcionarios con habilitación nacional.

**Principales fuentes de financiación de la entidad y su importancia relativa**

Las fuentes de financiación del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, pueden deducirse de los capítulos que componen el Presupuesto de Ingresos de esta Corporación.

Podemos desglosar dichas fuentes de financiación del siguiente modo:

- Impuestos directos e indirectos (Capítulos I y II)
- Tasas y otros ingresos (Capítulo III)
- Ingresos Patrimoniales (Capítulo V)
- Enajenación de Inversiones Reales (Capítulo VI)
- Transferencias (Capítulos IV y VII)
- Activos Financieros (Capítulo VIII)
- Pasivos Financieros (Capítulo IX)

La comparación entre los derechos que el Ayuntamiento de Vélez Málaga ha reconocido y recaudado entre los años 2007 y 2008, así como su peso específico dentro de los ingresos totales se pone de manifiesto en el cuadro que a continuación se adjunta:

RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DERIVADAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA POR CAPÍTULO EN LOS AÑOS 2007 Y 2008

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN INGRESO	2007					2008				
		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE TOTAL	RECAUDACIÓN NETA	% SOBRE TOTAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE TOTAL	RECAUDACIÓN NETA	% SOBRE TOTAL		
Capítulos I y II	Impuestos Directos e indirectos	30.413.278,39	50,00	23.949.756,93	49,56	32.464.778,30	49,65	24.850.402,11	45,05		
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	3.805.924,43	6,26	2.221.788,36	4,60	3.678.068,95	5,62	2.550.943,32	4,62		
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales (intereses, dividendos, concesiones, cánones)	1.049.053,09	1,72	1.042.978,49	2,16	899.911,71	1,38	769.687,84	1,40		
Capítulo IV y VII	Transferencias corrientes y transferencias de capital	20.603.071,55	33,87	18.116.546,09	37,49	21.343.971,42	32,64	19.996.652,57	36,25		
Capítulo VIII	Activos financieros (reintegros, anticipos, préstamos)	24.641,42	0,04	12.220,74	0,03	22.838,38	0,03	10.158,35	0,02		
Capítulo IX	Pasivos financieros (préstamos y créditos recibidos M y L/P)	4.929.649,73	8,10	2.979.649,73	6,17	6.980.000,00	10,67	6.980.000,00	12,65		
	TOTAL INGRESOS	60.825.618,61	100,00	48.322.940,34	100,00	65.388.968,76	100,00	55.157.844,19	100,00		



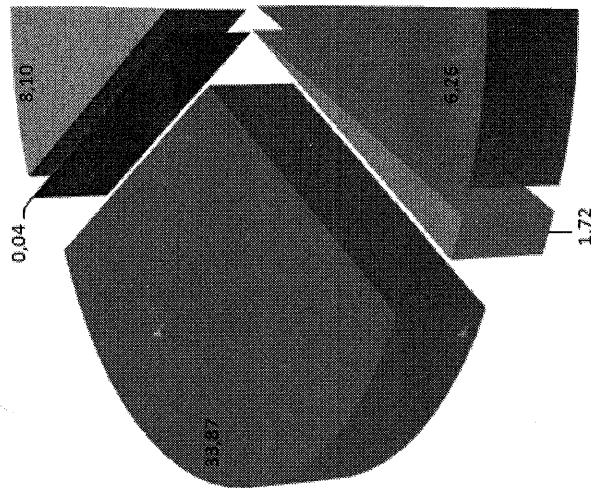
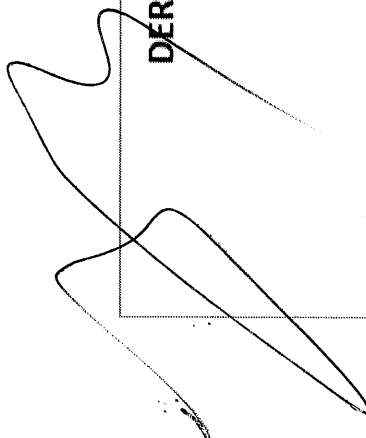
Como se desprende de la tabla anterior, en el ejercicio 2008, la principal fuente de financiación del ayuntamiento de Vélez Málaga se corresponde con los capítulos I y II del presupuesto de ingresos (impuestos directos e indirectos) cuyos derechos reconocidos netos representan el 49,65% del total de la financiación de la Entidad, seguido de las transferencias con un 32,64%.

Dentro de los impuestos, la mayor aportación corresponde al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, cuyo importe asciende a 21.226.827,68 euros, representando más de dos terceras partes de los ingresos correspondientes a dichos capítulos, seguido del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica que importa 3.318.911,46 euros y, en tercer lugar, el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalías), ascendiendo éste a 3.156.347,63 euros.

A este respecto debemos señalar que, desde finales del año 2006 y a lo largo de 2007, se realizaron los trabajos previos para la aprobación de una nueva Ponencia de Valores Catastrales que ha servido como referente para la revalorización catastral de los inmuebles de Vélez Málaga. Esta Ponencia de Valores Catastrales surtió efecto para el ejercicio 2008, lo que ha supuesto un incremento de los correspondientes valores catastrales y, por lo tanto, de las bases imponibles del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. De esta forma podemos ver cómo los derechos reconocidos netos por el IBI de naturaleza urbana pasan de 16.104.213,00 euros en el ejercicio 2007 a 21.226.827,68 euros en el ejercicio 2008.

Por lo que respecta a las transferencias debemos poner de manifiesto que el 69% de ambos capítulos corresponde a la Participación en los Tributos del Estado.

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 2007 EXCMO. AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA



■ Impuestos Directos e Indirectos

■ Tasas y otros ingresos

■ Ingresos Patrimoniales (intereses, dividendos, concesiones, cánones)

■ Transferencias corrientes y transferencias de capital

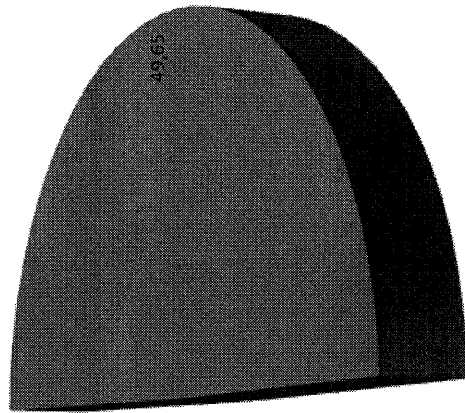
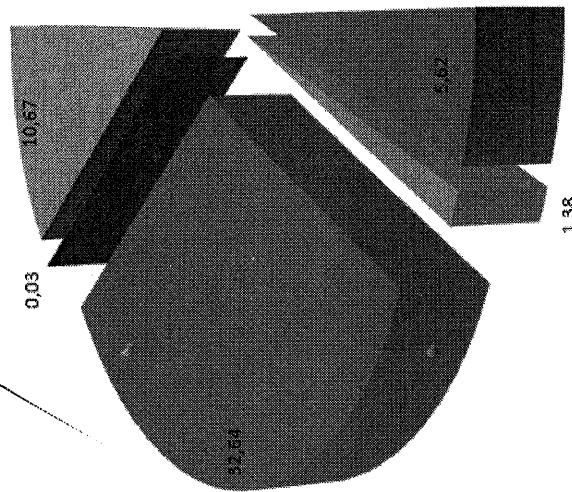
■ Activos financieros (reintegros, anticipos, préstamos)

■ Pasivos financieros (préstamos y créditos recibidos M y L/P)

RECAUDACIÓN NETA 2007 EXCMO. AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA

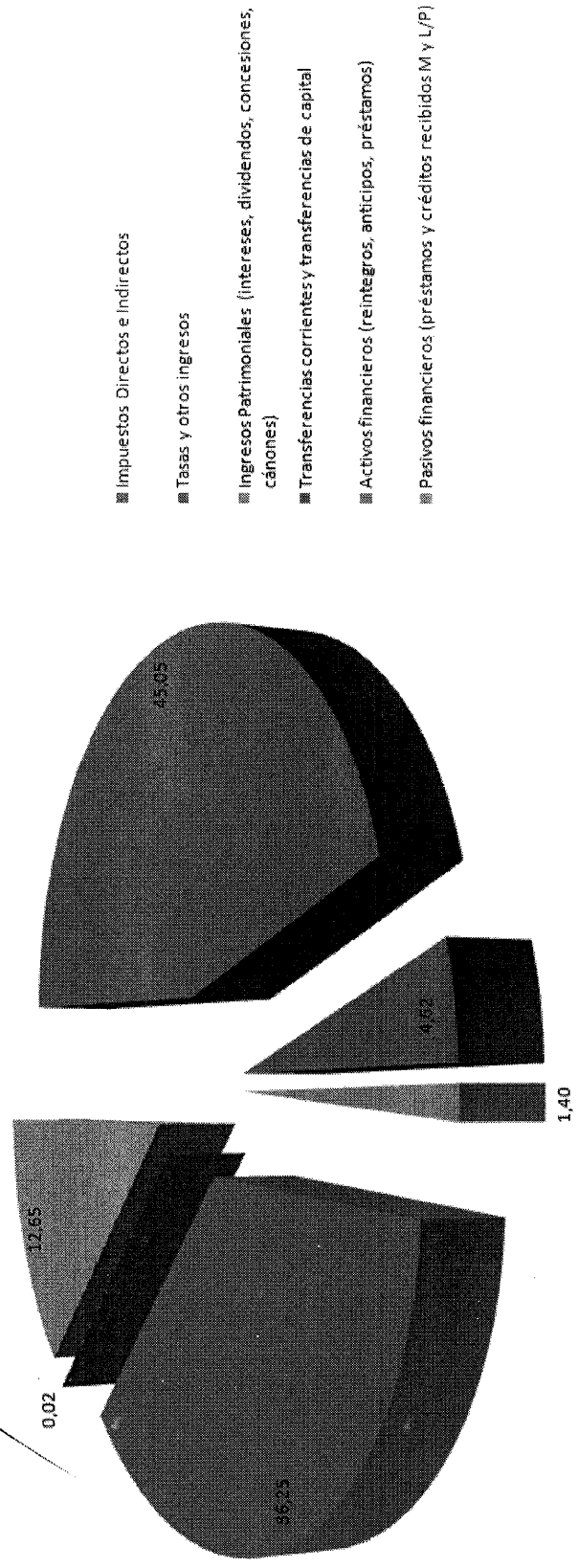
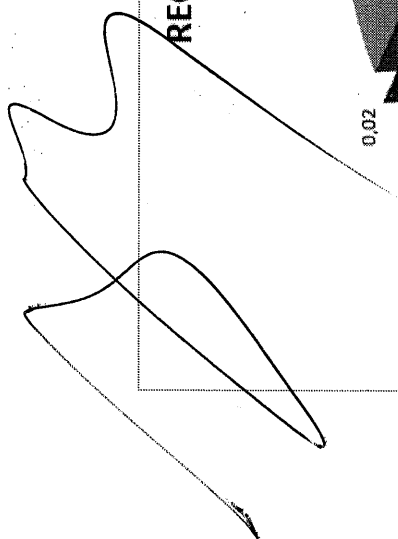


DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 2008 EXCMO. AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA

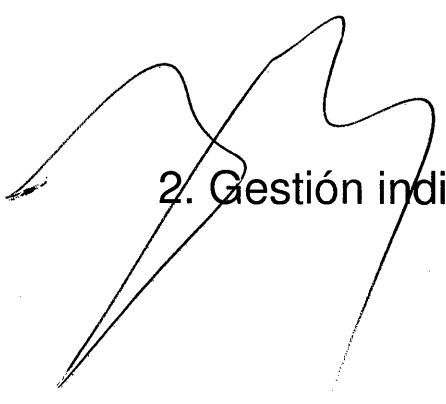


- Impuestos Directos e Indirectos
- Tasas y otros ingresos
- Ingresos Patrimoniales (intereses, dividendos, concesiones, cánones)
- Transferencias corrientes y transferencias de capital
- Activos financieros (reintegros, anticipos, préstamos)
- Pasivos financieros (préstamos y créditos recibidos M y L/P)

RECAUDACIÓN NETA 2008 EXCMO. AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA



- Impuestos Directos e Indirectos
- Tasas y otros ingresos
- Ingresos Patrimoniales (intereses, dividendos, concesiones, cánones)
- Transferencias corrientes y transferencias de capital
- Activos financieros (reintegros, anticipos, préstamos)
- Pasivos financieros (préstamos y créditos recibidos M y L/P)



2. Gestión indirecta de servicios públicos



2. Gestión indirecta de servicios públicos

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga durante el ejercicio 2008, son:

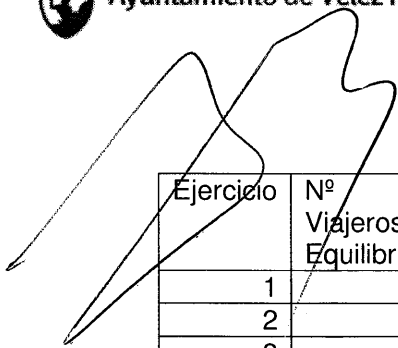
Contrato de gestión del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el término municipal de Vélez Málaga, de fecha 21 de septiembre de 1993. El plazo de ejecución del contrato es de 20 años susceptible de prórrogas bianuales. El importe del canon asciende a 218.000.000 pesetas anuales (1.3010.206 €), que el adjudicatario se compromete a abonar de forma fraccionada en los meses de junio y noviembre.

Con fecha 8 de mayo de 2006, el Pleno de la Corporación adoptó el acuerdo de prorrogar la duración del contrato administrativo de gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento del término municipal de Vélez Málaga hasta el 21 de septiembre de 2030, con el fin de facilitar la realización de las obras de infraestructuras necesarias para la mejora del servicio público de abastecimiento de agua potable, así como su financiación mediante la creación de un canon de mejora. Canon de mejora que fue autorizado mediante Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Agencia Andaluza del Agua.

Se ha de señalar que en el año 2006 se solicitó a la empresa concesionaria del servicio un anticipo del canon en los mismos términos que el previsto en el contrato inicial de 21 de septiembre de 1993, equivalente, por tanto al canon de 6,8 años (seis años completos y ocho décimas partes), por un importe de 13.626.762,15 euros, por lo que en este ejercicio no se recibe canon.

Contrato de gestión del servicio público de limpieza urbana y recogida de residuos del municipio de Vélez Málaga, de fecha 22 de junio de 2006. El plazo de ejecución del contrato es de 14 años, admitiéndose una única prórroga de carácter bianual. El precio de adjudicación asciende a 92.599.816,33 euros.

Contrato administrativo de gestión del servicio de transporte público urbano de viajeros de Vélez Málaga, de fecha 15 de septiembre de 2005. El plazo de ejecución del contrato es de 25 años. La tarifa técnica que equilibra el contrato se fija en 1,42€/viajero, siendo el número de viajeros de equilibrio para cada ejercicio el siguiente

Cuenta General. Ejercicio 2008

Ejercicio	Nº Viajeros Equilibrio	Máximo	Ejercicio	Nº Viajeros Equilibrio	Máximo
1		1.100.000	14		1.314.604
2		1.122.000	15		1.314.604
3		1.144.440	16		1.314.604
4		1.167.329	17		1.314.604
5		1.190.676	18		1.314.604
6		1.214.490	19		1.314.604
7		1.238.780	20		1.314.604
8		1.263.556	21		1.314.604
9		1.288.827	22		1.314.604
10		1.314.604	23		1.314.604
11		1.314.604	24		1.314.604
12		1.314.604	25		1.314.604
13		1.314.604			



3. Bases de presentación de las cuentas



3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables

Para la confección de la Cuenta del Ayuntamiento, se han aplicado los principios contables incluidos en la Primera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local (PGCP), Anexo a la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, con el objeto de que ésta exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados. Por tanto, no ha sido necesario aplicar principios contables distintos o adicionales a los señalados, para la consecución de la imagen fiel.

b) Comparación de la información

Siguiendo lo establecido en la nueva ICAL, se presentan a efectos comparativos los datos referidos al ejercicio 2008 y anteriores, siendo dichos datos perfectamente comparables.



4. Normas de valoración

4. Normas de Valoración

Las Normas de Valoración desarrollan los Principios Contables y se encuentran reguladas en la quinta parte del PGCP adaptado a la Administración Local y contienen los criterios y reglas de aplicación a las operaciones o hechos económicos y a los diversos elementos patrimoniales. Las citadas Normas son de aplicación obligatoria por todos los sujetos contables.

Se citan los siguientes criterios aplicados:

- a) Inmovilizado inmaterial. En el ejercicio 2008 la cuenta 219 "Otro inmovilizado inmaterial" asciende a 152.377,93€.
- b) Inmovilizado material, bienes destinados al uso general y patrimonio público del suelo.

El Inmovilizado material se ha contabilizado por su precio de adquisición o coste de producción cuando son bienes construidos por la propia Entidad. En el coste del inmovilizado no se incluyen los intereses derivados de su financiación, ni diferencias de cambio. La contabilización de los costes de ampliación, modernización y mejora siempre que incrementen la vida útil del bien o su capacidad productiva se contabilizan como mayor valor del inmovilizado. En el año 2008 no se ha dotado provisión de inmovilizado. Por lo que respecta a la amortización del inmovilizado material, en el ejercicio 2008 se ha dotado 104.356,09euros, calculada en función de la vida útil de los bienes, siguiendo el método de amortización lineal según tablas oficialmente aprobadas, considerando el período máximo de amortización establecido en las mismas, de acuerdo con los valores recogidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

El importe de la amortización acumulada incluye, además de la amortización del Ayuntamiento (104.356,09 euros), la correspondiente al Patronato Municipal de Asuntos Sociales (7.983,50 euros), y al Patronato Deportivo (7.037,92). Estos organismos autónomos se han disuelto y su amortización se incorpora al balance del Ayuntamiento mediante los correspondientes asientos contables.

De entre los elementos del inmovilizado material, conviene precisar que:

- 1.- La Cuenta 220 "TERRENOS" cuyo importe se cifra en -3.079.349,48€ recoge el importe de los solares propiedad municipal, que aparece con signo negativo, no reflejando la imagen fiel del Patrimonio de suelo de esta Entidad, ya que dicha cuenta únicamente puede aparecer en el balance con saldo deudor en el activo. Dicha incongruencia derivaría de haber registrado contablemente las enajenaciones de terrenos propiedad municipal, sin previamente haber dado de alta en contabilidad el valor de los mismos y/o sus adquisiciones. Ya constaba a 31 de diciembre de 2006 y 2007.
- 2.- La cuenta 221 "CONSTRUCCIONES" por importe de 13.217.644,84€ recoge el importe de las construcciones propiedad municipal.

Cuenta General. Ejercicio 2008

- 3.- La Cuenta 222 "INSTALACIONES TÉCNICAS" por importe de 683.721,14, recoge el inmovilizado de esta naturaleza.
- 4.- La Cuenta 223 "MAQUINARIA" por importe de 577.105,13€ recoge el inmovilizado de esta naturaleza.
- 5.- La Cuenta 224 "UTILLAJE" por importe de 14.299,18€ recoge el inmovilizado de esta naturaleza.
- 6.- La Cuenta 226 "MOBILIAIO" por importe de 739.856,34€ recoge el inmovilizado de esta naturaleza.
- 7.- La Cuenta 227 "EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN" por importe de 196.468,94€ recoge el inmovilizado de esta naturaleza.
- 8.- La Cuenta 228 "ELEMETOS DE TRANSPORTE" por importe de 140.273,51€ recoge el inmovilizado de esta naturaleza.
- 9.- La Cuenta 229 "OTRO INMOVILIZADO MATERIAL" por importe de 47.447,65€ recoge el inmovilizado de esta naturaleza.
- 10.- La cuenta 201 "INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL" por importe de 35.893.622,37€ recoge el inmovilizado de esta naturaleza.

En cuanto a las inversiones gestionadas y patrimonio público del suelo, en el ejercicio 2008, no existen operaciones, gestionándose el patrimonio público del suelo por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, realizándose en la contabilidad del Ayuntamiento y de la GMU, a la vista de la información facilitada por este Organismo Autónomo, los correspondientes asientos contables relativos a la adscripción de este tipo de bienes. También se ha de señalar que por la intervención municipal se elabora desde el año 2009 la cuenta anual de liquidación de bienes y recursos del patrimonio municipal de suelo, conforme a lo señalado en el art. 71.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

- c) Inversiones financieras, con saldo de -22.112,29 euros, dicho saldo es contrario a su naturaleza. Ya constaba a 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.
- d) Existencias, no se poseen existencias por lo que no hay que mencionar nada al respecto.
- e) Provisiones del grupo 1, la entidad no tiene registradas provisiones para riesgos y gastos, para hacer frente a responsabilidades o atender a revisiones o reparaciones extraordinarias de inmovilizado.
- f) Deudas, el corto y largo plazo de las deudas se clasifica en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando corto aquellas deudas con vencimiento en el ejercicio siguiente al que se cierran y largo las que superan dicho período. Las deudas se valoran por su valor nominal.

Cuenta General. Ejercicio 2008

Las fianzas y depósitos recibidos, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe recibido.

Las deudas a largo plazo, según el balance de situación, están constituidas por deudas con entidades de crédito y otras deudas, ascendiendo su importe a 24.847.988,10 euros; si bien, habrán de tenerse en cuenta las observaciones realizadas por este interventor en el estado de la deuda.

En el ejercicio 2008 se han contraído deudas a largo plazo con las Entidades Financieras Cajamar, por importe de 6.000.000,00€ (FOMIT, con un tipo de interés fijo del 0,5%) y Dexia-Sabadell, por importe de 980.000,00€. La finalidad de las operaciones de crédito señaladas anteriormente, es la de financiar las inversiones municipales. De éstas, las financiadas con cargo al préstamo Fomit son las que se señalan a continuación:

INVERSIONES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2008		
Partida 2008	Descripción	Coste Total (€)
07 01 432 .611 05	Plan Director Fortaleza	1.200.000,00
	Jardín Botánico El Cerro	1.180.938,00
07 09 432 611 06		
	Paseo Marítimo Torre del Mar	2.583.762,00
04 00 432 611 07		
	Soterramiento de Contenedores	1.035.300,00
07 11 511 623 03		
TOTAL FOMIT		6.000.000,00

A fin de ejercicio se procede a la reclasificación contable en rúbricas a corto plazo de aquellos débitos registrados en rúbricas a largo plazo, por la parte de los mismos que venza en el ejercicio siguiente. La reclasificación referida importa 2.254.036,64€.

Igualmente, a fin de ejercicio, se realiza un ajuste contable al objeto de registrar los gastos financieros devengados y no vencidos en el ejercicio 2008, correspondientes a los intereses de las operaciones de préstamo a largo plazo que tiene suscritas este Ayuntamiento. El citado ajuste se realiza por importe de 130.022,40€.

Cuenta General. Ejercicio 2008

Las deudas a corto plazo, están constituidas por deudas con entidades de crédito ascendiendo su importe a 2.384.059,04 euros y por fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por importe de 1.057.485,19 euros.

En cuanto a las obligaciones reconocidas derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, resulta conveniente señalar que no han sido registrados contablemente en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto"; Si bien, dichos gastos realizados o bienes y servicios recibidos se controlan en el registro de facturas del sistema contable, ascendiendo éstos a 31 de diciembre de 2008 a 10.175.624,27€.

Asimismo se indica, que de acuerdo con los datos obrantes en la intervención municipal, durante el ejercicio 2008, se han reconocido extrajudicialmente por el Pleno de la Corporación facturas por importe de 2.932.221,74€ y han sido resueltos por el Alcalde-Presidente 80 reparos formulados por la intervención.

- g) Provisiones para insolvencias, se determina atendiendo a lo establecido en la base 40ª de las de ejecución del presupuesto, que establece que "A efectos de determinar el remanente de tesorería se considerarán ingresos de difícil e imposible recaudación los de antigüedad superior a dos años, pudiéndose estimar éstos en un porcentaje a tanto alzado de los derechos pendientes de cobro".

Por tanto, la provisión para insolvencias se determina mediante una estimación global del riesgo de fallidos, habiéndose dotado para el ejercicio 2008 21.805.840,13 euros. Se ha de señalar que esta dotación se ha incrementado de manera importante respecto a las dotaciones realizadas en liquidaciones presupuestarias de ejercicios anteriores, con objeto de cuantificar más correctamente los recursos que efectivamente se van a convertir el liquidez.

 5. Inversiones destinadas al uso general

C u e n t a
G E N E R A L
2008

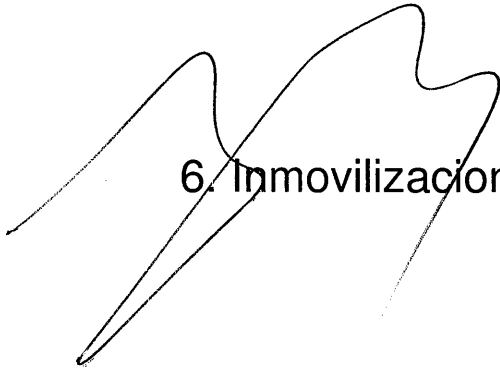
5. Inversiones destinadas al uso general

A fecha 31/12/2008: (documento MEM05_04)

INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	SALDO FINAL
200	Terrenos y bienes Naturales	3.606.691,55	0,00	0,00	0,00	0,00	3.606.691,55
201	Infraestructuras y bienes destinados a uso general	28.768.096,16	7.125.526,21	0,00	0,00	0,00	35.893.622,37
	Total General:	32.374.787,71	7.125.526,21	0,00	0,00	0,00	39.500.313,92

PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL	
CUENTA	DESCRIPCION
	SALDO FINAL



6. Inmovilizaciones inmateriales

6. Inmovilizaciones inmateriales

A fecha 31/12/2008: (documento MEM06_04)

INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	SALDO FINAL
219	Otro inmovilizado inmaterial	0,00	152.377,93	0,00	0,00	0,00	152.377,93
Total General:		0,00	152.377,93	0,00	0,00	0,00	152.377,93



7. Inmovilizaciones materiales

7. Inmovilizaciones materiales

A fecha 31/12/2008: (documento MEM07_04)

INMOVILIZACIONES MATERIALES

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	SALDO FINAL
2200	Solares sin edificar	-3.079.349,48	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.079.349,48
221	Construcciones	10.774.929,63	2.319.525,87	123.189,34	0,00	0,00	13.217.644,84
222	Instalaciones técnicas	683.721,14	0,00	0,00	0,00	0,00	683.721,14
223	Maquinaria	424.754,65	148.995,28	3.355,20	0,00	0,00	577.105,13
224	Utillaje	0,00	0,00	14.299,18	0,00	0,00	14.299,18
226	Mobilitario	268.809,55	224.333,89	246.712,90	0,00	0,00	739.856,34
227	Equipos para procesos de información	107.075,66	66.037,84	23.335,44	0,00	0,00	196.468,94
228	Elementos de transporte	140.273,51	0,00	0,00	0,00	0,00	140.273,51
229	Otro inmovilizado material	10.499,00	36.948,65	0,00	0,00	0,00	47.447,65
282	Amortización acumulada del inmovilizado material	43.293,08	119.377,51	0,00	0,00	0,00	162.670,59
Total General:		9.287.420,58	2.676.484,02	410.892,06	0,00	0,00	12.374.796,66



8. Inversiones gestionadas



8. Inversiones gestionadas

A fecha 31/12/2008:
(documento MEM08_04):

INVERSIONES GESTIONADAS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	SALDO FINAL
230	Inversiones gestionadas para otros entes publicos	42.109.167,62	0,00	0,00	0,00	0,00	42.109.167,62
Total General:		42.109.167,62	0,00	0,00	0,00	0,00	42.109.167,62

En relación con las inversiones gestionadas, habrán de tenerse en cuenta las observaciones realizadas por este interventor en las cuentas anuales de 2006, a cuyo contenido me remito.



9. Patrimonio público del suelo

9. Patrimonio público del suelo

A fecha 31/12/2008: (documento MEM09_04)

PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	SALDO FINAL
240	Terrenos	0,00	740.981,19	2.343.426,51	0,00	3.084.407,70	0,00
Total General:		0,00	740.981,19	2.343.426,51	0,00	3.084.407,70	0,00



10. Inversiones financieras

Cuenta
GENERAL
2008

10. Inversiones financieras

A fecha 31/12/2008: (documento MEM10A_04 y MEM10C_04)

INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES

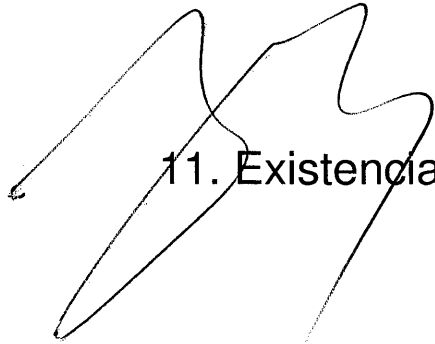
EJERCICIO: 2008

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	SALDO FINAL
250	Inversiones financieras permanentes en capital	-22.112,29	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.112,29
Total General:		-22.112,29	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.112,29

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

EJERCICIO: 2008

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	SALDO FINAL
542	Créditos a corto plazo	0,00	22.838,38	0,00	22.838,38	0,00	0,00
Total General:		0,00	22.838,38	0,00	22.838,38	0,00	0,00


11. Existencias

Cuenta
GENERAL
2008



11. Existencias

A fecha 31/12/2008 no constan existencias: (documento MEM11_04)

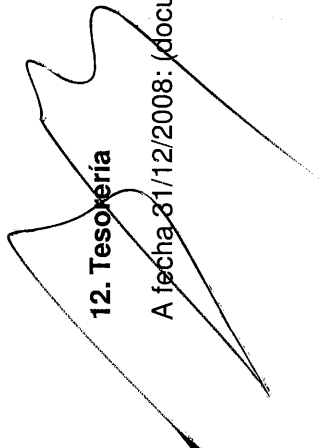
EXISTENCIAS

EJERCICIO: 2008

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICIÓN	ACOFIO POR DEPRECIACION
	Total Cuenta:		
	Total General:		


12. Tesorería

Cuenta
GENERAL
2008



12. Tesorería

A fecha 31/12/2008: (documento MEM12_04)

ESTADO DE TESORERIA

Estado de Situación de Existencias en Tesorería

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORIES			
		E.INICIALES	COBROS	PAGOS	E.FINALES
57001	Caja principal	0,00	1.179.221,07	1.179.221,07	0,00
57002	Ingresos y pagos en formalización	0,00	25.167.364,59	25.167.364,59	0,00
57100	Bancos e Instit. de crédito. Cuentas operativas	3.000.000,00	7.099.787,95	10.101.416,16	-1.628,21
57101	Bancos e Instit. de crédito. Cuentas operativas	5.422.692,85	66.802.184,94	60.252.480,94	11.972.406,85
57102	Bancos e Instit. de crédito. Cuentas operativas	2.003.947,86	1.986.003,34	2.009.940,00	1.880.011,20
57103	Bancos e Instit. de crédito. Cuentas operativas	1.585.794,61	23.197.516,07	24.431.770,84	351.359,84
57104	Bancos e Instit. de crédito. Cuentas operativas	1.749.257,58	1.528.024,50	1.744.179,14	1.333.102,94
57300	Bancos e Instit. de crédito. Cuentas restringidas	321.151,69	6.015.536,67	6.130.715,42	205.892,94
57400	Caja restringida	3.949,17	38.383,15	19.670,52	22.661,80
57401	Caja restringida	0,00	43.965,49	32.982,56	10.880,93
57402	Caja restringida	0,00	14.785,96	4.501,05	10.284,91
57410	Anticipo de Caja Fija	0,00	1.600,00	600,00	1.000,00
5751	Cuentas restringidas de anticipos de caja fija	22.537,95	0,00	0,00	22.537,95
	TOTALES GRUPO	14.109.331,71	133.074.401,73	131.074.842,29	16.108.891,15
	TOTAL GENERAL	14.109.331,71	133.074.401,73	131.074.842,29	16.108.891,15

13. Fondos propios

Cuenta
GENERAL
2008

13. Fondos propios

A fecha 31/12/2008: (documento MEM13_04)

FONDOS PROPIOS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	SALDO FINAL
1000	Patrimonio	70.107.666,48	1.868.759,21	369.444,35	0,00	0,00	72.345.870,04
107	Patrimonio entregado en adscripción	-12.075.808,58	2.343.426,51	0,00	740.981,19	0,00	-10.473.363,26
120	Resultados de ejercicios anteriores	32.068.610,49	619.169,01	7.390.767,36	0,00	118.361,54	39.960.195,32
129	Resultados del ejercicio	7.023.947,56	66.202.315,13	366.824,80	84.130.986,64	7.390.767,36	-17.928.671,51
Total General:		97.124.410,95	71.033.669,86	8.127.036,51	84.871.967,83	7.509.128,90	83.904.020,59



14. Información sobre el endeudamiento



14. A) Pasivos financieros a largo y corto plazo

Cuenta
G E N E R A L
2008